

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Madrid.—Martes 19 de Mayo de 1914.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche

GRAVE CONFLICTO EN LOS PUERTOS

Huelga general de marinos mercantes

EN ALICANTE

Los obreros y los marinos.
ALICANTE. (Lunes, noche.) Se asegura que esta noche se reúnen los obreros del muelle con el delegado en este puerto de la Asociación El Fomento Naval, para ocuparse de la huelga actual, puntualizando el alcance del paro con respecto a los obreros y convenir la forma en que éstos mantendrán la solidaridad con los marinos, en las circunstancias actuales.

La protesta del comercio.

Es muy probable que se verifique un cierre general de establecimientos, aun cuando sólo sea por veinticuatro horas, para patentizar el disgusto con que ve el comercio la prolongación del conflicto creado por la huelga marítima.

La descarga.

Se ha trabajado esta tarde en el muelle, efectuando las operaciones de descarga del vapor *Alphonse Consell*, de Burdeos, que ha entrado en este puerto después del medio día.

Las tripulaciones desembarcan.

Han marchado a sus respectivas residencias gran número de tripulantes de los ocho vapores que se encuentran amarrados en este puerto. La tripulación del vapor *Benlliure* ha recibido hoy la liquidación de sus haberes. También han liquidado lo que tenían devengado los tripulantes de los buques *Julián*, *Rosario*, *Sitges* y *Pedro Pi*. Las tripulaciones del último de los mencionados buques y del *Benlliure* han desembarcado, quedando solamente a bordo el capitán, el mayordomo y el contramaestre de cada uno de dichos barcos.

No llegó el «Isla de Panay».

Contra lo que se esperaba, no ha arribado hoy el transatlántico *Isla de Panay*.

EN BARCELONA

El vapor «Infanta Isabel».

BARCELONA. (Lunes, noche.) Ha llegado el vapor «Infanta Isabel de Borbón» repleto de carga. Se ha efectuado el desembarco del pasaje sin incidentes. La tripulación no se ha sumado a la huelga.

Medida bien recibida.

El haber sido relevado del servicio permanente que le había sido impuesto al práctico Sr. Anastasio por la Comandancia de Marina ha causado muy buen efecto, y ha sido recibida la noticia como un nuevo síntoma de que se va al arreglo del conflicto.

Suscripción.

La recaudación obtenida en favor de los huelguistas en las dos plazas de toros y en los teatros ascendió a unas 1.000 pesetas. Se está organizando una función en el teatro Tivoli con el mismo objeto, en la que tomarán parte varios artistas conocidos.

Ofrecimiento.

El vapor «Domingo Momburá» ha ofrecido satisfacer la manutención de 25 huelguistas mientras dure la huelga.

Llegada de un oficial.

Ha llegado un oficial de la Compañía Transatlántica, único que hasta ahora ha secundado la huelga.

Adhesión.

Se ha recibido en La Naval una comunicación de los tripulantes del vapor «Carlos Izaguirre», pidiendo órdenes y poniéndose a disposición de los huelguistas.

En pro de la huelga.

Ha desembarcado el personal de los vapores *Cabo Ortega*, *Cabo Torriñana* y *Cabo Tres Forcas*, que se ha negado a salir a la mar si no van con ellos los capitanes y oficiales que se declararon en huelga.

Ofrecimiento de Dienta.

BARCELONA. (Lunes, noche.) Don Joaquín Dienta ha ofrecido representar el protagonista de su drama *Juan José* en una función a beneficio de los marinos huelguistas.

Se niegan a secundar la huelga.

BARCELONA. (Lunes, noche.) Se ha confirmado que el personal del transatlántico *Infanta Isabel de Borbón* se ha negado a secundar la huelga.

Entrega de los títulos.

Todos los capitanes de los vapores amarrados en el puerto han entregado los reales despachos que les acreditan para navegar.

Personal del vapor «Grao».

El personal de la tripulación del vapor *Grao*, de la Compañía de los Correos de África, ha solicitado continuar a bordo.

A Bilbao.

Los capitanes y oficiales de las Compañías Vascongadas y Larrañaga han marchado a Bilbao.

Pabellón de guerra.

En los buques que prestan el servicio de correos entre la Península y las islas Baleares se ha enarbolado el pabellón de la Marina de guerra.

De Cartagena han llegado tres maquinistas y seis fogoneros para tripular el *Meteoro*, vapor correo de Mahón, para donde zarpará mañana, mandado por el teniente de navío D. Pedro Cardona, ayudante del Rey.

De los huelguistas.

En los centros de los huelguistas se ha notado hoy escasa animación.

Ha recibido el Comité de huelga un telegrama de la Comisión que se encuentra en Madrid, diciendo que conservan esperanzas de un pronto arreglo y anunciando que mañana celebrarán una segunda entrevista con el Presidente del Consejo de ministros.

EN CARTAGENA

Tripulaciones despedidas.

CARTAGENA. (Lunes, noche.) Los consignatarios de los vapores *Torre del Oro* y *Florencio Rodríguez*, cumpliendo las órdenes recibidas de sus armadores, despidieron a las tripulaciones después de liquidarles sus sueldos.

Han sido exceptuados los capitanes, dos fogoneros y un marinero, que quedan al cuidado de los buques.

EN CADIZ

Los comerciantes perjudicados.

CADIZ. (Lunes, noche.) Una numerosa Comisión de la Asociación patronal de defensa de la industria y el comercio visitó al capitán del puerto, D. Miguel Ambuleú, y le expuso los gravísimos daños que causa el abandono de las mercancías en los buques por efecto de la huelga marítima.

Las frutas, los huevos, quesos, pescados y otros artículos alimenticios, necesarios para el abastecimiento de esta población, sufren deterioros y en su mayoría quedarán inútiles para el consumo.

El Sr. Ambuleú prometió a los comisionados que hablará con los consignatarios para buscar el medio de solucionar el conflicto. La Comisión se despidió satisfecha, después de agradecer sus ofrecimientos al capitán del puerto.

Huelguistas a Barcelona.

CADIZ. (Lunes, noche.) Marcharon a Barcelona los oficiales huelguistas de los vapores *Delfín*, *Atlante* y *Hesperides*.

EN VIGO

El «Carmen» y el «Cabo Blanco».

VIGO. (Lunes, noche.) El consignatario del vapor «Carmen» ha recibido la orden de que desembarque la tripulación de dicho buque, único que quedaba en este puerto con gente a bordo.

En seguida se procedió a desmenuar la dotación. La Compañía Ibarra ha telegrafiado a su consignatario que busque gente para tripular el vapor «Cabo Blanco», cuyo capitán no ha desembarcado.

EN VALENCIA

Desembarcando.

VALENCIA. (Lunes, noche.) Las tripulaciones de los vapores *Natalia*, *Colón* y *Rioja* han abandonado los barcos y seguidamente han entregado en la Comandancia de Marina sus patentes de navegación.

A última hora han intentado desembarcar también los tripulantes de los vapores correos de África; pero el director de la Compañía consiguió disuadirlos, ofreciéndoles abonarles el sueldo mientras dure la huelga.

Paralización por la huelga.

Crea la huelga de marinos un grave conflicto, que producirá el hambre entre los marinos por la paralización de las exportaciones.

EN BILBAO

Las noticias de Madrid.

BILBAO. (Lunes, noche.) El conflicto naviero sigue igual, siendo nulo el movimiento de buques en este puerto.

Hoy regresó la Comisión de la Junta de defensa patronal que ha estado en Madrid. Los comisionados se han mostrado muy reservados.

Esta tarde conferenció por teléfono el Comité de huelga con el presidente de la Federación, Sr. Armona, que se encuentra en Madrid.

Refirió el Sr. Armona que había celebrado una entrevista con el Presidente del Consejo de ministros, quien le propuso que cese la huelga y se reanude la navegación, ofreciendo, en cambio, gestionar con los navieros bilbaínos obtener alguna satisfacción para la Federación.

Se limitó el Sr. Armona, según dice, a contestar que habiendo ido a Madrid por deferencia personal al Sr. Dato, se proponía regresar seguidamente.

Le suplicó el Sr. Dato que aplazase el viaje, diciendo que mañana espera, para conferenciar, a algunos navieros bilbaínos.

Gestiones gubernativas.

Se asegura que el gobernador civil de Vizcaya realizaba hoy gestiones encaminadas a conseguir que marchen a Madrid algunos representantes de la Asociación de navieros.

El vicepresidente de la Asociación, señor Yandiola, se ha excusado diciendo que guarda cama por encontrarse enfermo. Hasta la hora en que teléfono no había sido convocada la Asociación de navieros para tratar del asunto.

El presidente de dicha Asociación, señor Sota, se encuentra en Bilbao desde hace dos días, en que regresó de Londres.

Adhesiones.

Se han recibido en la Federación de marinos las adhesiones de la Sociedad de arrum-

badores y similares del puerto de Málaga y de los pescadores de Bermeo.

Estos han remitido al jefe del Gobierno el despacho siguiente:

«La representación de las Sociedades de pescadores, con mil afiliados de la Sociedad Libre y de la Goizeko Izarra, identificados con las aspiraciones y los intereses de la Federación de la Marina civil y maquinistas, ruegan a V. E. intervenga mayor eficacia resolución conflicto para evitar graves consecuencias derivarán hasta pescadores. El espíritu de justicia reclama se amparen los intereses de la clase de la Marina civil.»

EN GIJON

A Madrid.

GIJON. (Lunes, noche.) En el tren correo ha marchado el presidente de la Asociación de Nautica, que va a reunirse en Madrid con los comisionados que realizan las nuevas gestiones encaminadas a resolver el conflicto.

Fué despedido en la estación con aplausos y vivas.

SAN SEBASTIAN

No secundan la huelga.

SAN SEBASTIAN. (Lunes, noche.) Procede de Bayona llegó el vapor *Josefa Antonia*, conduciendo arena para los paseos.

Los maquinistas en huelga invitaron a la tripulación del *Josefa Antonia* a que secundara el paro, sin conseguirlo, pues los referidos tripulantes se negaron a declararse en huelga.

A Bilbao.

Han marchado a Bilbao los tripulantes de los vapores *Velázquez*, *Cabo Creus* y *Cabo Espartel*.

EN SEVILLA

Los que marchan.

SEVILLA. (Lunes, noche.) En diversos trenes continúa la salida de marinos huelguistas, que marchan a sus casas.

Sus compañeros les hicieron entusiastas despedidas.

Gestiones en Madrid

En el Congreso se hallaba citada ayer tarde por el Presidente del Consejo de Ministros la representación de la Asociación de Navieros del Mediterráneo, con objeto de expresar al Sr. Dato que había sido cumplimentado el acuerdo que ya le habían notificado hace tres días, referente al amarre de los barcos, con desembarco del personal, ante la negativa de las dotaciones a navegar.

Que así las cosas, se habla disminuido el número de dichas entidades navieras en un 75 por 100, puesto que el otro 25 por 100 está representado por la parte de dotación que sigue a bordo para custodia de barcos y de mercancías.

Que con lo actuado por los navieros del Mediterráneo no se hacía otra cosa sino haber disminuido los quebrantos directos, y que para reparar los daños, de incalculable cuantía, que al comercio, industria, agricultura y navegación se les irroga con esta huelga, necesitaba del Gobierno su orientación, para sobre ella adoptar ulteriores acuerdos.

El Sr. Dato manifestó, contestando a este requerimiento, que en los presentes momentos se hallaba al habla con las representaciones de las Sociedades de Bilbao y Barcelona, y que a éstas había encarecido la solución de dividir el conflicto de huelga general en sus dos aspectos: el conflicto de Bilbao y el paro general en el Mediterráneo.

Que a este efecto se halla laborando de un modo incansante con la representación patronal de Bilbao, sin que hasta la fecha haya tenido la suerte de incorporar el éxito a sus gestiones, y que, consecuentemente con lo que siempre ha dicho en lo referente a las peticiones del Montepío Nacional, incorporación a la ley de accidentes del trabajo de los profesionales de mar y regulación del trabajo a bordo, son asuntos que tiene encomendados a la Consultiva de Navegación y Pesca, que se reúne en los últimos días de este mes, y que a la resulta de sus acuerdos se someterá el Gobierno, para la modificación de las leyes que se pretenden o creación de nuevas.

En su vista, ha solicitado el Sr. Dato de los navieros del Mediterráneo el que aplacen toda decisión de momento, hasta el día de hoy, en que ha de recibir la respuesta de los representantes de las Sociedades.

Por su parte, los navieros del Mediterráneo han mostrado su aceptación, no sin antes reiterarle la sinrazón de esta huelga para con ellos, habida consideración de los contratos que con las Sociedades tienen, de completa satisfacción para las mismas, de exacto cumplimiento y de respetuosa actitud de respetarlos, si el daño que hasta la fecha llevan recibido tiene un rápido cese.

El Sr. Dato al salir de la entrevista dijo que ayer mañana había tenido una conferencia con los representantes llegados de Bilbao, y que por medio del gobernador de Vizcaya había solicitado viniere a Madrid una representación de la Federación patronal de Bilbao.

Manifiestó también que le habían anunciado llegarán representantes de las Asociaciones de Bilbao y Barcelona.

La cuestión está ahora en que los patronos de Bilbao acepten el arbitraje a que desde luego se someten los marinos.

De este modo se solucionaría la huelga, llevando el Gobierno a las Cortes las aspiraciones de estos últimos.

«Ahora» añadió el Sr. Dato—no tengo una conferencia con los navieros del Mediterráneo, a quienes expuse las gestiones hechas hoy, y ante los perjuicios que irroga la huelga trato de dividir el conflicto en dos

partes. Es una la del Mediterráneo, pues allí se ha seguido por solidaridad, y la otra la de Bilbao, que es donde está empeñada la cuestión por la intransigencia de ambas partes.

«Debo advertir que han accedido al requerimiento mío los navieros del Mediterráneo, y que contra lo que se ha dicho, no tomarán represalias de ninguna clase, en el caso de que se lograra solucionar el conflicto.»

El Sr. Sedó había anunciado al Sr. Dato una pregunta sobre el conflicto marítimo, habiéndole pedido aquel que la aplazara para no dificultar las gestiones que lleva.

DE MEJICO

Incidentes internacionales

Grave actitud de los rebeldes

Quieren sacar dinero de los extranjeros.—Incidentes con los holandeses y los alemanes.

WASHINGTON. La cuestión mejicana camina muy de prisa hacia un periodo de dificultades internacionales.

Estas se deben a la actitud que han adoptado los constitucionales de Tampico.

Pretenden que a cambio de reconocer sus derechos a las Compañías petrolíferas, éstas paguen fuertes sumas.

El general González ha clasificado a los extranjeros para estos efectos en tres categorías: yanquis, ingleses y alemanes, y les exige mayor o menor cantidad según la nacionalidad a que pertenecen.

En los Estados Unidos ha producido esta actitud pésimo efecto, sobre todo recordando la protección que el Gobierno yanqui ha venido dispensando a los constitucionales.

El ministro de Holanda y otros representantes extranjeros han formulado protestas por los daños que los constitucionales han causado.

Además, el holandés ha protestado porque al desembarcar ayer sesenta soldados de Infantería de Marina para proteger las vidas y haciendas de sus compatriotas, los jefes mejicanos pidieron que estas fuerzas reembarcaran; el capitán que las mandaba accedió, y entonces el general González, no contento con esto, pidió que se retirara también el buque, a lo que el capitán tuvo la debilidad de acceder también.

A la protesta que por esta causa ha formulado el ministro de Holanda, se ha unido el de Inglaterra.

Otro incidente, y éste es más grave, ocurrió con el cónsul alemán.

A bordo del vapor alemán *Ipiranga* debían embarcar 200 extranjeros fugitivos de Tampico, 120 de ellos yanquis.

Los 200 habían sido expulsados de Tampico por los constitucionales.

Como no tenían salvoconducto, no se les permitió embarcar, y además se les trató como a prisioneros.

El cónsul de Alemania, en unión de un oficial del *Ipiranga* pidió una entrevista al general González.

Este los encerró en una habitación, en la que se hallaban también varios oficiales mejicanos.

Estos discutieron con gran acaloramiento y sacaron los revólveres, diciendo a los alemanes que iban a correr la misma suerte que el súbdito inglés Benton, que, como se recordará, fué asesinado.

El oficial alemán y el cónsul sacaron también sus revólveres, y gracias a que el general González se interpuso no terminó la escena de otra manera más lamentable.

Por fin, se acordó que los 200 refugiados salieran en el *Ipiranga* con un pasaporte provisional.

En Washington, el embajador de Alemania ha visitado a Bryan, y le ha dicho que es imposible discutir con hombres que, como argumento, presentan el revólver, y que el Gobierno yanqui tiene que imponer a los mejicanos otros procedimientos.

Bryan ha rogado que se tenga paciencia durante dos días, hasta que el general Carranza conteste a los telegramas que le ha enviado.

Lo de la dimisión.

WASHINGTON. Se asegura que los delegados de Huerta están autorizados por éste para presentar su dimisión en la Conferencia de la paz, si creen que con eso es más fácil llegar a una solución satisfactoria del actual conflicto.

También sigue insistiendo en que Huerta tiene todo preparado para huir.

Dícese que tiene un salvoconducto para ir a un puerto y embarcar para Europa.

SANGRIENTO SUCESO

Un guardia civil muerto y otro herido gravemente

GUADALAJARA. (Lunes, tarde.) A las ocho de la mañana ha ocurrido un sangriento suceso en el cuartel de la Guardia Civil de esta población.

Por desobediencia al comandante del puesto Illana, se hallaban en un calabozo del cuartel sufriendo prisión preventiva Feliciano Gil Molinero, Pedro Sánchez Pérez y Juan Egido Martínez.

A la citada hora estaba el guardia encargado de vigilar la prisión en el mencionado calabozo, mientras se hacía la limpieza de la habitación.

La puerta estaba abierta, y mientras el guardia estaba ocupado en las faenas de la

limpieza, el detenido Feliciano Gil se apoderó rápidamente del fusil, que como está prevenido por las Ordenanzas, había sido colocado en una percha inmediata a la puerta y en la parte exterior del calabozo.

Feliciano Gil, una vez en poder del arma, disparó contra sus dos compañeros de prisión, matando a Pérez é hiriendo gravemente a Egido.

La agresión fué tan rápida que el guardia encargado de la vigilancia no pudo evitarla.

El agresor prestó declaración, manifestando que habla realizado la agresión porque sus compañeros de calabozo se estaban burlando frecuentemente de su mujer y de él.

El muerto es casado y el herido soltero. Este último fué trasladado en estado gravísimo al Hospital Militar.

La herida del primero fué en la cabeza, con grandes destrozos en la base del cráneo y salida de la masa encefálica.

Al segundo le entró la bala por debajo de la tetilla izquierda, saliéndola por la región renal del mismo lado.

Todavía hizo el agresor un tercer disparo, y la bala quedó incrustada en una de las paredes del calabozo.

Ha sido nombrado juez instructor de la causa el teniente D. Manuel Oliva, del puesto de Junquera, quien comenzó a instruir las diligencias necesarias para el esclarecimiento del hecho.

MARRUECOS

Vuelco de un automóvil.

TETUAN. (Lunes, noche.) A las diez de la mañana salió de Tetúan un autobús, propiedad de la Empresa Torre, conduciendo bastantes viajeros.

Al llegar a Malalién, y por efecto de una falsa maniobra, volcó el coche. Los viajeros, entre los que figuraban la cupletista conocida por la *Bella Emilia* y dos bailarinas, resultaron todos ilesos.

El jefe de la posición de Malalién avisó de lo ocurrido a Tetúan, pidiendo auxilio, y marchó otro automóvil, que sacó de la cuneta al volcado, y una vez recompuesto de las averías, siguió su marcha.

El calor.

Ha sido un día el de hoy de un calor extraordinario.

Junta de asuntos locales.

Presidida por el bajá, se reunió la Junta de asuntos locales, y bajó a Río Martín, donde, tanto el mismo bajá como los demás socios, se hicieron cargo de las parcelas y coavinieron emprender los trabajos de urbanización.

Los «pacos».

Durante la pasada madrugada hubo algún «paqueo».

Las fuerzas que hicieron hoy las descubiertas vieron algunos grupos, que, situados en las orillas del río, hicieron algunos disparos, sin consecuencias.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Bajo la presidencia del Sr. Díaz Agero (don Alfonso), celebró ayer su tercera sesión este centro provincial.

Lee el acta de la anterior el secretario de la Mesa, Sr. Larroca, y antes de ser aprobada, el Sr. Largo Caballero pide la palabra.

Lamentase de que el Sr. Prida no estuviera presente en el salón por si acaso pudiera darle algunas explicaciones sobre ciertas manifestaciones que el Sr. Largo Caballero estima calumniosas y que publica un periódico republicano.

El Sr. Díaz Agero, deseoso siempre de cortar incidentes, y además por ser de estricta justicia, da amplias y concretas explicaciones referentes a la conducta siempre correcta que ha observado en todo momento el Sr. Largo Caballero, cuya honorabilidad es indiscutible.

A estas sinceras y justas manifestaciones de la presidencia se asocian varios diputados, entre éstos los diputados del partido republicano Sres. Heredia, Fernández (D. Fidel) y el liberal Martín Pindado, lamentándose todos de que el periódico aludido hubiera consignado ciertas manifestaciones, que ningún diputado lanzó sobre tan digno representante del partido socialista.

Seguidamente se entra en el despacho ordinario y son aprobados varios dictámenes de la Comisión de Fomento, Hacienda y Beneficencia, después de hacer uso de la palabra los Sres. Fernández Morales, de la Gama, Martín Pindado, Mendiaro y del Alcázar.

Presentase la Memoria y relación de 377 acuerdos adoptados por la Comisión provincial que funcionó desde el 20 de enero del presente año a 30 de abril último, y son aprobados setenta acuerdos de la Comisión de Beneficencia, quedando sobre la mesa catorce acuerdos, que se discutirán en la sesión próxima.

Se entra en la hora de ruegos y preguntas, y el Sr. Fernández Morales llama la atención de la Corporación para que se examine si el arrendatario del solar del antiguo Hospital de San Juan de Dios (calle de Atocha) cumple con las obligaciones que el contrato marca; y otros representantes de la provincia hacen otros ruegos, presentando después el Sr. Richi una proposición para que la Diputación vea el modo de que los niños y niñas asilados en los establecimientos de la Beneficencia provincial puedan pasar una temporada respirando los aires puros del campo en el lugar que convenga.

Lo propuesto por el Sr. Richi es tomado en consideración.

Hasta el sábado próximo no volverá a reunirse la Diputación en sesión pública.

Informaciones del extranjero

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
19 de mayo de 1864.

LONDRES, 18. Inglaterra ha resuelto proteger a Dinamarca contra las Potencias alemanas y mantener a toda costa la integridad del territorio del reino.
Ha resuelto también defender al Rey Cristián hasta contra sus súbditos, en el caso de que estos últimos del ducado del Schleswig quieran votar en favor de su anexión a la Confederación germánica ó a Prusia, ó bien en favor del establecimiento de un Estado independiente.
Toda la familia de Orleans está reunida en Claremont, al lado de la Reina María Amelia, viuda de Luis Felipe.
El casamiento del conde de Paris con la Infanta Isabel se celebrará fijamente el lunes 30 de mayo. Asistirán a esta ceremonia el Príncipe y la Princesa de Gales y los ministros de la Reina Victoria.

LA PUNTERIA DE PABLO

El blanco y el negro

En el negro, sí!
MARSELLA. Anoche, en un bar de la calle Kleber, fué cometido un crimen en las siguientes extrañas circunstancias:
Un carbonero, Pablo Gregoire, de treinta y un años de edad, enseñaba a varios amigos un revólver que había comprado por la tarde.
Un jornalero negro, Juan Boucard, que le escuchaba, dijo de pronto:
—Bah! El revólver no es malo, pero apuesto cualquier cosa á que no te sabes servir de él.
—¿Cómo que no?
—Tu no das en el blanco.
—Sí doy.
—¿Qué apuestas?
—Una ronda de copas de aguardiente.
—Bueno.
El carbonero echóse á un lado, apuntó al negro, y antes que pudieran sujetarle disparó cinco veces.
El infeliz negro rodó por tierra, moribundo. Aprovechándose del horror que produjo su crimen, el carbonero acercóse á su víctima y dijo:
—Ahora paga la ronda de copas. Bien has visto que he dado en el blanco.
—No... Yo no pago... contestó el negro con esfuerzo...
—¿Por qué?
—Porque... no has dado... en el blanco... Has dado... en el negro... que soy yo...
Y arrojando una bocanada de angre, expiró en el suelo.
El carbonero se marchó del bar sin que nadie osara detenerle.
Aun no ha sido preso.

EN UNAS MANIOBRAS

Cómo se mataron dos aviadores ingleses

Detalles.

LONDRES. Los periódicos cuentan extensamente cómo se mataron los aviadores militares ingleses Empson y su mecánico.
El Cuerpo de aviación militar de Inglaterra realiza actualmente grandes maniobras.
Cinco escuadrillas, cada una de las cuales consta de doce aparatos, con doce oficiales pilotos, dos ayudantes y 120 suboficiales y soldados, salieron de sus puntos de concentración para dirigirse á las llanuras de Salisbury, donde, á primeros de junio, efectuarán grandes maniobras aéreas de conjunto.
La etapa de Seaton-Carew á York, recorrida por la escuadrilla de Montrose, ha sido marcada por la muerte de un oficial y de un mecánico.
El teniente John Empson, que iba en un biplano acompañado de un suboficial mecánico, viendo que su motor funcionaba mal, decidió descender para repararlo.
Había una bruma bastante espesa, que impedía reconocer la naturaleza del terreno.
Aterrizó en un campo labrado; pero una de las alas del biplano chocó con una valla.
El aparato dio dos ó tres vueltas y luego se destruyó, cayendo sobre la tierra violentamente.
El motor y los depósitos se rompieron.
Los dos aviadores murieron en el acto.

¿SE HA MATADO POR MI?

Se dispara cinco tiros, pero no se hace nada

Puso cápsulas sin bala.

PARIS. M. Julio Billard, de veintitres años, empleado en una manufactura de objetos de caucho, en Vincennes, fué abandonado hace algunas semanas por su mujer, Luisa Decoigne, de veintiocho años de edad.
Desesperado, decidió matarse si ella no consentía en reanudar la vida común.
Compró un revólver en una armería de la plaza Gambetta y lo cargó concienzudamente.
Luego fué al pueblito de Montreuil, donde vivía su desdichada cónyuge, en casa de un pariente, M. Arago.
En vano Billard apeló á toda su elocuencia. Ella se mantuvo intransigente.
—No te quiero, y no te quiero!—respondía á todos sus argumentos.
—Puesto que me abandonas, me mataré—dijo él sacando su revólver.
—Bah!—repuso ella.—Te conozco demasiado. No te matarás.
Y se marchó, cerrando la puerta de la ca-

Durand, jefe del partido liberal, ha protestado también y, temiendo por su libertad y su vida, se ha escondido igualmente en la Legación italiana.
Los parciales se agitan mucho y preparan montoneras en las provincias.

Premiando á los alzados.

Uno de los primeros actos de Benavides ha sido obligar al Congreso vote una ley concediendo un ascenso á todos los jefes y oficiales que en febrero sublevaron contra Billinghurst y mataron al ministro de la Guerra.

Los que no resultan favorecidos han llevado muy á mal ese premio á la indisciplina.
Varios jefes, entre ellos los Sres. Balsa y Grau, han presentado la dimisión.
Son lamentos graves sucesos.

IDEAS YANQUIS

El seguro contra el adulterio

Según son los riesgos así es la prima.

NUEVA YORK. Ha sido constituida una Sociedad de seguros contra el adulterio femenino.
Apenas sus agentes se han puesto en campaña, han reclutado los asegurados á miles.
La Sociedad, antes de convenir un seguro, hace que el aspirante á asegurado responda al siguiente cuestionario:
—¿Qué edad tiene usted?
—¿Qué edad tiene su esposa?
—¿Cuántos años llevan de matrimonio?
—¿Alguno de los cónyuges ha sido casado otra vez?
—¿Alguno de los cónyuges se ha divorciado va?
—¿Qué temperamento tiene la esposa, lírico, sanguíneo, nervioso?
—¿Ha sido ó es histérica?
—¿Lloro sin motivo?
—¿Tiene primos?
—¿Es aficionada á las cosas de la milicia?
—¿Lee novelas románticas?
—¿Ronca cuando duerme?
—¿Se baña con mucha frecuencia?
—¿Es muy religiosa?
—¿Ha tenido en su juventud alguna pasión contrariada?
—¿Es de carácter fuerte ó de carácter débil?
—¿Es muy aficionada á seguir las modas?
—¿Cómo se lleva con usted?
—¿Ha intentado pegarle alguna vez?
—¿Se han tirado ustedes los platos á la cabeza?
—¿Es sufragita?
—¿Es poética?
—¿Le gustan las faenas caseras?
—¿Ha tenido hijos?
—¿Los ha criado?
—¿Es muy bonita?
—¿Es pasable?
—¿Es fea?
—¿Se cree muy linda?

Una vez el esposo responde á este cuestionario, la Sociedad aseguradora realiza, por medio de sus detectives privados, una discreta información acerca de la esposa del aspirante.
Los detectives interrogan á las doncellas de dicha señora, y así se enteran de algunos detalles íntimos de gran valor.
Y una vez tiene en su poder todos los elementos de juicio, la Sociedad acepta ó rechaza el seguro.
Las primas á pagar varían según las cantidades aseguradas, y naturalmente, según los riesgos.

Cuando éstos son muy grandes, las primas llegan hasta el cuarenta por ciento al año y aun á más.
Recientemente, aseguróse un millonario anciano y enfermo, que se había casado con una jovencita alegre y fogosa y dotada de un verdadero escuadrón de primos.
La Sociedad sólo se ha atrevido á asegurarle por meses, á razón del treinta y cinco por ciento mensual del importe del seguro.
Pero como los yanquis son prácticos, ya se ha comprobado casos extraordinarios que han llenado de consternación á los administradores de la Sociedad.

Algunos maridos asegurados han rogado á sus esposas fallen á sus deberes conyugales y se lo participen una vez lo hayan hecho.
Y han cobrado así sumas considerables.
Para evitar estas verdaderas estafas, la Sociedad ha montado un servicio policiaco particular, que funciona admirablemente.
Los policías vigilan á las señoras de los asegurados, y cuando comprenden que éstas dan los primeros pasos en la senda del adulterio, avisan á los maridos por medio de anónimos.

Algunos maridos asegurados han rogado á sus esposas fallen á sus deberes conyugales y se lo participen una vez lo hayan hecho.
Y han cobrado así sumas considerables.
Para evitar estas verdaderas estafas, la Sociedad ha montado un servicio policiaco particular, que funciona admirablemente.
Los policías vigilan á las señoras de los asegurados, y cuando comprenden que éstas dan los primeros pasos en la senda del adulterio, avisan á los maridos por medio de anónimos.

Algunos maridos asegurados han rogado á sus esposas fallen á sus deberes conyugales y se lo participen una vez lo hayan hecho.
Y han cobrado así sumas considerables.
Para evitar estas verdaderas estafas, la Sociedad ha montado un servicio policiaco particular, que funciona admirablemente.
Los policías vigilan á las señoras de los asegurados, y cuando comprenden que éstas dan los primeros pasos en la senda del adulterio, avisan á los maridos por medio de anónimos.

Acua de Cabreiroá

Calma las más fuertes gastralgias.

EL PROCESO CAILLAUX

LABORI NO HA DIMITIDO

PARIS. El juez de instrucción ha firmado ya el decreto enviando al Tribunal el proceso contra Mme. Caillaux.

Esta es acusada de homicidio voluntario con premeditación, delito castigado por cuatro artículos del Código.
Con objeto de que el Tribunal pueda dividir la acusación, va el proceso en forma que puedan fraccionarse en estas tres partes las preguntas á los jurados:
1.ª Mme. Caillaux, ¿disparó contra monsieur Gastón Calmette varios tiros?
2.ª Estos disparos, ¿ocasionaron la muerte á M. Calmette?
3.ª ¿Obró con premeditación Mme. Caillaux?
Se ha desmentido la noticia de que el abogado defensor haya renunciado á continuar la defensa.
Sigue encargado de ella; tanto, que mañana celebrará una conferencia con el procurador general para tratar de la fecha en que la vista ha de celebrarse.

Informaciones de provincias

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
19 de mayo de 1864.

Los progresistas de Barcelona se presentaban anteayer decididos en su inmensa mayoría á hacer una manifestación en favor del duque de la Victoria, y si no llevaron á cabo su propósito, según se nos dice en carta de aquella capital, fué por la llegada de un despacho del Sr. Madoz, en que anunciaba á los progresistas barceloneses que se habían nombrado Comisiones que se acercaran á los señores Olózaga y Espartero, y que se esperaba una reconciliación.

El terremoto ocurrido en Costabato (Filipinas) el 3 de enero último, aunque sólo duró treinta y cinco segundos, bastó á dejar casi completamente reducidos á escombros la mayor parte de los edificios, y especialmente el Hospital Militar. Sin embargo, no hubo que lamentar desgracias en los soldados enfermos, porque fueron sacados en hombros con prodigiosa prontitud y laudable arrojo por los otros soldados, y sólo resultaron dos con ligeras contusiones.

EN BARCELONA

Congreso de la Propiedad urbana

Sesión inaugural.

BARCELONA. (Lunes, noche.) Se está celebrando en el Palacio de Bellas Artes la solemne apertura del Congreso de la Propiedad urbana.
Es extraordinario el número de congresistas; pasan de 500.
Sólo de Valencia han venido 78, de Valladolid 40 y de Zaragoza también ha venido un número considerable.
BARCELONA. (Lunes, noche.) La inauguración del Congreso de la Propiedad ha resultado solemne.
Asistieron las autoridades militares, civiles y eclesiásticas, y Comisones del Ayuntamiento, Diputación y Audiencia.
Presidió el capitán general, acompañándole en la mesa presidencial el marqués de Soto Hermoso y los Sres. Andrade, Sánchez y Román.
El general Villar declaró abierto el Congreso en nombre del Rey.
Se dieron vivas á los Reyes, y una banda ejecutó la Marcha Real.

ANDALUCIA

El «Montevideo».

CADIZ. (Lunes, tarde.) Comunica por radiograma el capitán del «Montevideo», que el día 17 del corriente, á las doce horas, se encontraba á la altura de las islas Azores.

CONTRA LA CALVICIE

existe solamente un verdadero remedio: «El-Hix Jonasis», del sabio doctor Jonas. Este incomparable preparado, de fama universal, para la caída del pelo radicalmente en pocos días, dando nueva vida á las raíces enfermas. De venta en las buenas Perfumerías y Farmacias. Pesetas 10 la botella.

ARAGON

Felicitando al rector de la Universidad. ZARAGOZA. (Lunes, tarde.) Una Comisión de catedráticos de la Facultad de Filosofía y Letras, formada por el decano don Hipólito Casas y los catedráticos Sres. Salarrullana y Sehawart, han felicitado al rector de la Universidad, Sr. Royo Villanova, felicitándole por sus gestiones encaminadas á que se completen los estudios en esta Universidad con los de archiveros bibliotecarios.

Era esta una aspiración de hace muchos años.
El rector agradeció la visita á la Comisión, haciendo extensivo su agradecimiento á toda la Facultad.
Esperanzas de buenas cosechas. Se reciben noticias de la región, diciendo que las últimas lluvias han favorecido grandemente á los campos.
En algunas zonas se espera una buena cosecha de cereales.
El mercado trigoero está encalmado.
Los viñedos y olivares presentan excelente aspecto, augurando una buena recolección.
En las comarcas de Carriena y en las que baña el Jalon se cotiza el alquiler de vino á 26 pesetas.
El aceite se cotiza á 17 pesetas la arroba en Alcañiz y en Caspe.

Disparo casual. En Tarazona se le disparó un arma de fuego al joven Quirico Redrado, quien se hirió de un balazo en una pierna.
Los alumnos de la Escuela Superior de Guerra. Han permanecido dos días en Alhama los alumnos de la Escuela Superior de Guerra, que realizan viaje de prácticas. Visitaron las termas y fueron obsequiados con un banquete en el balneario. De allí marcharon, para continuar la excursión por Barcelona, Sans, Tarrasa y Valencia, donde visitarán las fábricas.

Dirige la excursión el teniente coronel don José Herrero.
La huelga de obreros agrarios. Continúa la huelga de obreros del campo en Ataca y Horcajo.
Los braceros piden un aumento de un real, y los propietarios acceden, pero con la condición de que sean nueve las horas de jornada.
Los obreros sólo transigen con una jornada de ocho horas.

Las autoridades continúan buscando una fórmula de arreglo.

CASTILLA LA VIEJA

El centenario de Santa Teresa en Avila.

AVILA. (Lunes, tarde.) Están terminándose las obras de restauración del templo de la Santa, que resultará muy lindo y se iluminará profusamente para cuando vengan las peregrinaciones; el Real patronato de Santa Teresa costea la iluminación de la fachada del templo, que consta de 1.500 lámparas eléctricas.
El Ayuntamiento, con la cooperación de la Cámara de Comercio y de algunos vecinos, está instalando gran cantidad de lámparas de 600 bujías desde la estación á la plaza de Santa Teresa.
Se preparan festejos populares y la ciudad entera se dispone á recibir y hospedar dignamente á sus visitantes.
En la Cámara de Comercio se celebran reuniones de distintos gremios con objeto de que se presten facilidades de todo género á los forasteros.
Todo hace suponer que por grande que sea la afluencia de personas durante la época que se acerca ha de atenderse sólicitamente á todos, quedando satisfechos de su estancia en esta.

Mientras duran las peregrinaciones que desde el 20 del actual hasta el mes de octubre han de venir á esta ciudad, podrán visitarse todas las maravillas que hay en la misma, para lo cual la Cámara de Comercio ha solicitado y obtenido el consiguiente permiso, con el fin de que puedan admirarse por todos las riquezas admirables de nuestros monumentos, dando el cabillo catedral, Ordenes religiosos, párrocos, Academia de Intendencia y casas señoriales facilidades de todo género.
El presidente de la Cámara de Comercio ha dirigido una circular al vecindario, y especialmente á los industriales y comerciantes, rogándoles reciban dignamente á los que vienen á postrarse á los pies de nuestra Santa.
Los exploradores y Juventud Antoniana se han ofrecido á la Junta del Centenario con el fin de servir de guías á los forasteros.

Huelga de panaderos.

VALLADOLID. (Lunes, noche.) Ha estallado la huelga de panaderos. Hoy sólo trabajaron los tahoneros patronos.
En los puestos que han funcionado se infringe la orden de cobrar el kilogramo á 38 céntimos, llegando en algunos á cobrarlo á 50 céntimos.
Ha faltado pan francés, de Viena y los medios panes, llamados lechuginos.
Los pedidos hechos á los pueblos inmediatos aseguran el abastecimiento diario.
Entre los patronos y los obreros se discuten ahora las siguientes bases de arreglo:
Abono de siete jornales, descanso semanal y que las tres pesetas de jornal que percibe el operario suplente el día de descanso sean abonadas por los patronos.
Esta última condición es la que encuentra más oposición en los patronos.
Los esquiros trabajan vigilados para evitar coacciones.

Peregrinación á Zaragoza.

BURGOS. (Lunes, noche.) Ha comenzado la marcha á Zaragoza de la peregrinación de esta archidiócesis con sus respectivos prelados.
En el tren rápido salió el arzobispo de Burgos, acompañado de varios canónigos, y mañana marchará el núcleo principal de peregrinos burgaleses.

GRAN TEATRO

EMPRESA CINEMA X
El jueves, gran acontecimiento.
Con la OSS, MM, y AA. RR.
felicitación de
CATALUNA

Huelguistas agresores.

BARCELONA. (Lunes, noche.) En la calle de Francia, barrada de San Martín, los carreteros huelguistas agredieron á un esquirol, disparándole varios tiros é hiridiéndole gravemente en la boca.
El Juzgado ha decretado la libertad provisional de ocho carreteros detenidos.
Quedan 29 presos.

AVISOS UTILES

CONAC CABALLERO

ES EL MEJOR
INVERSION DE DINERO
RESGUARDOS de 100 pesetas que vienen percibiendo SEIS Y MEDIO POR CIENTO ANUAL completamente libre y se destina exclusivamente al préstamo hipotecario.
Pedid folletos en las Oficinas de la Sociedad Nacional de Crédito
Alcalá, 43. Madrid.
Capital suscrito hasta 31 de diciembre último: Ptas. 4.086.900.

COCODRILO

Spatenbräu vom Fass. Cerveza legítima de Munich, del Barril.

Sidra Vereterra y Cangas

Preferida por cuantos la conocen.

ARTISTICAS

medallas religiosas en oro y plata. Joyería Pérez Molina.
C. S. Jerónimo, 29. T. 2-927. Precios sin iva.

INFORMACIONES DE MADRID

Bace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
19 de mayo de 1864.

Ayer por la mañana aún no se sabía en Madrid el resultado de las gestiones hechas por Logroño cerca del duque de la Victoria y los Sres. Aguirre, Sagasta y Ruiz Zorrilla. Estos señores llegaron a Logroño ayer, a la una de la tarde, y parece que han anunciado que se avistaron ayer con el duque.

PARA MAÑANA

Calendario y sanforal

Miércoles 20 de mayo de 1914.
Sale el Sol a las 4,54.
Se pone a las 19,28.
Sale la Luna a las 2,27.
Se pone a las 15,15.

SANTORAL.—Santos Bernardino de Siena, Anastasio y Teodoro, confesores; Santos Basilio y Alejandro, mártires; Santa Basilia, virgen y mártir, y la beata Columba de Reate.

SAN BAUDILIO, mártir.—Nació en Francia y floreció en el siglo V.
Durante la furiosa irrupción de los godos, San Baudilio se encaminó a Nimes, donde combatió con energía a los arrianos.
Estos le encerraron en un oscuro calabozo, donde le hicieron sufrir los más horribles tormentos.
Finalmente le degollaron.
La sangre que vertió por las heridas se convirtió en leche, y derramada ésta sobre el cuerpo de algunos enfermos, los sanó milagrosamente.

Ha estado en el hospital de San Isidro a consecuencia de una enfermedad que le sobrevino a consecuencia de haberse resacaado.

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

GUERRA.—Real decreto (rectificado) nombrando general de la primera brigada de Infantería de Melilla al general de brigada D. José Villalba Riquelme, el cual desempeñará a la vez que dicho cargo, el de sub-inspector de las tropas de la Comandancia general del mencionado territorio.

GOBERNACION.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de subsecretario de este ministerio a D. José del Prado y Palanca.

Otro nombrando subsecretario de este ministerio a D. Manuel Sáenz de Quejana y Toro, que desempeña el cargo de director general de Administración.

Otro nombrando jefe superior de Administración civil, director general de Administración, a D. Vicente de Piniés y Bayona, diputado a Cortes.

Otros concediendo nacionalidad española a los súbditos extranjeros D. Rafael M. Piñero y Toledano, D. Moisés J. Benchamol y Pinto, D. Jehudah J. Pimental y Nahón, D. Eduardo Tavares y Melo, D. Edelstán María Carlos Le Grand y Jabouin, D. José Jordani Tagini, D. Samuel Israel Benguigui, D. Moisés Benazzarraf y Serfaty, D. Saadón Benazzarraf y Serfaty, D. Amram Jacob Benazzarraf, D. Antonio Augusto de Silva Castro Pereira Sarmiento y doña María José de Benazzarraf de Sarmiento.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Estableciendo la Subsecretaría.—Sección de Política.—Anunciando que la República Dominicana ha establecido el bloqueo de los puertos de Puerto Plata y Montecristi.

Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Ordenando de las pensiones declaradas por este Consejo Supremo durante la primera quincena del mes actual.

Hacienda.—Dirección general de la Deuda pública.—Anunciando que desde el 1.º de junio próximo se pagarán los intereses de Deuda perpetua al 4 por 100 interior, representados por el cupón núm. 51, emisión de diciembre de 1908, los intereses de inscripciones nominativas de igual renta, y el cupón núm. 20 del 4 por 100 amortizable, emitidos en virtud de la ley de 26 de junio de 1908.

Administración.—Dirección general de Administración.—Anunciando hallarse vacantes los cargos de contadores de fondos de los ayuntamientos de Salamanca y Porcuna.

Inspección general de Sanidad exterior.—Anunciando que por el Gobierno marítimo se han sometidas a régimen, por las dependencias de dicho Gobierno, las procedencias de Tokio (Japón).

ERRORES.—Sección de Política.—Anunciando que por el Gobierno marítimo se han sometidas a régimen, por las dependencias de dicho Gobierno, las procedencias de Tokio (Japón).

ERRORES.—Sección de Política.—Anunciando que por el Gobierno marítimo se han sometidas a régimen, por las dependencias de dicho Gobierno, las procedencias de Tokio (Japón).

ERRORES.—Sección de Política.—Anunciando que por el Gobierno marítimo se han sometidas a régimen, por las dependencias de dicho Gobierno, las procedencias de Tokio (Japón).

ERRORES.—Sección de Política.—Anunciando que por el Gobierno marítimo se han sometidas a régimen, por las dependencias de dicho Gobierno, las procedencias de Tokio (Japón).

ERRORES.—Sección de Política.—Anunciando que por el Gobierno marítimo se han sometidas a régimen, por las dependencias de dicho Gobierno, las procedencias de Tokio (Japón).

ERRORES.—Sección de Política.—Anunciando que por el Gobierno marítimo se han sometidas a régimen, por las dependencias de dicho Gobierno, las procedencias de Tokio (Japón).

ERRORES.—Sección de Política.—Anunciando que por el Gobierno marítimo se han sometidas a régimen, por las dependencias de dicho Gobierno, las procedencias de Tokio (Japón).

ERRORES.—Sección de Política.—Anunciando que por el Gobierno marítimo se han sometidas a régimen, por las dependencias de dicho Gobierno, las procedencias de Tokio (Japón).

ERRORES.—Sección de Política.—Anunciando que por el Gobierno marítimo se han sometidas a régimen, por las dependencias de dicho Gobierno, las procedencias de Tokio (Japón).

La Asamblea de la Cruz Roja

En el Buen Suceso.

En la iglesia del Buen Suceso se ha celebrado ayer mañana la solemne función religiosa anunciada; primero de los actos con que la Cruz Roja española conmemora el L. aniversario de su fundación.

El hermoso templo estaba espléndidamente iluminado, y adornado con banderas y trofeos el altar mayor.

Presidió el acto el comisario regio, Sr. Altez el Infante D. Fernando.

Se ejecutó la «Misa» del maestro Esclava por una nutrida orquesta, que dirigió el maestro Saco del Valle.

Olió el rector del Buen Suceso, Sr. Morlans, asistido por el clero de la iglesia.

Ocupó la cátedra sagrada el señor obispo de Sión, que con gran elocuencia hizo el pagnegrico de la Cruz Roja, dedicando un sentido recuerdo a la memoria del anterior comisario regio, general Polavieja, que había sido dignamente sustituido por S. A. R. el Infante D. Fernando.

Entre el numeroso y distinguido público que asistió a la función se encontraban el duque de Luna, el almirante marqués de Pilares, los generales Cabañero, Moreno y Reñés; doctores Calatraveño, Berrocal y Zaldívar, y los Sres. Morales de los Ríos, Azcárraga (D. Alfonso) y otros.

También asistieron muchas distinguidas señoras.

LA ASAMBLEA

En el paraninfo de la Universidad Central se ha celebrado ayer tarde la junta general de la Cruz Roja española, bajo la presidencia de su delegado regio, S. A. R. el Infante D. Fernando.

Sentóse a la derecha de éste el rector de la Universidad Central, Sr. Conde y Luque. Asistieron numerosos representantes de Madrid y de provincias, y algunos generales, tales como los Sres. Tovar, Madariaga, Garrido, Morell y Reines.

El secretario, Sr. Criado, leyó una extensa Memoria sobre la actuación de la asamblea de la Cruz Roja durante los veinte últimos años.

Después, el Sr. Ordás Avevilla pronunció un discurso, en el que se refirió a los trabajos realizados durante la misma época por las Comisiones de provincias.

El secretario leyó después la siguiente candidatura, que fue aprobada por unanimidad: Vicepresidentes: señores duque de Luna, obispo de Sión, Mille y Garrido Badino. Director general de ambulancias: D. César Ordás Avevilla.

Inspectores generales: D. Cándido de Manzanos (del Cuerpo eclesiástico), D. José Cabellos Funes (del Cuerpo médico farmacéutico), D. Manuel González Arnao (del Cuerpo administrativo) y D. Ricardo Boguerin (del Cuerpo técnico obrero).

Vocales: D. Fernando Calatraveño (inspector provincial de ambulancias), D. Rafael Gordón (contador), marqués de Zugasti (tesorero), D. Martín Bayod (director facultativo de almacén), duque de Sotomayor, marqués de Zarco, marqués de Cubas, D. Félix de Llanos y Torriglia, D. José Prada y Guardia, D. Alfonso García de Polavieja, D. Bonifacio Sedeño de Oro y D. Luis Serrano.

Vocales para el Jurado de la Placa: marqués de Camarines, D. Manuel Belda y Belda, marqués de la Corona, D. José Pando y Valle y D. Luis Valcárcel y Mazón.

Secretario general: D. Juan Pedro Criado y Domínguez.

A continuación, el Infante D. Fernando leyó el siguiente discurso, que los concurrentes escucharon de pie:

Discurso del Infante D. Fernando.

«Señores: Ante todo dirijo mi más afectuoso saludo a cuantos me acompañáis en este solemne acto, en representación propia unos y ostentando la de valiosas Agrupaciones otros, pero todos cobijados bajo la enseña de la Cruz Roja, símbolo de amor, de paz y de prosperidad. Y claro es que, unidos en un solo pensamiento de hacer el bien, y al amparo de los brazos de la Cruz, todos somos iguales y todos debemos inspirarnos en las mismas ideas, que son base y fundamento de nuestra gloriosa institución.

Me congratulo vivamente de que la inauguración de mi presidencia coincida con el hecho transcendental para la vida de nuestra obra común, de una Junta general, que hace veintidós años que no se celebraba, y seguramente que me acompañará también vuestra satisfacción al recordar este detalle y al conmemorar las gloriosas fechas del Convenio de Ginebra y de la fundación de la Cruz Roja en España.

Agradezco con toda el alma la aclamación con que habéis confirmado mi propuesta de candidatura, inspirándome única y exclusivamente en mis deseos de engrandecimiento y prosperidad de la Cruz Roja, siquiera la satisfacción que experimento por vuestra exquisita galantería se vea amargada por un ineludible sacrificio: el que, sin defensa reglamentaria alguna, me ha impuesto la necesidad tiránica de prescindir, por el momento, de nombres prestigiosos, que con tanta eficacia, provecho y gloria para la institución han venido figurando con personal y envidiable relieve, como elementos directivos de la Asamblea suprema.

Mas la conveniencia de sumar a vuestras iniciativas las de otras ilustres personalidades, cuyo patriotismo y caridad les impulsan hidalgamente a prestarnos su valioso concurso, y el deber y la necesidad de sujetarnos estrictamente en la composición de la nueva Asamblea a terminantes preceptos, que reducen de manera considerable el número de cargos, me ha obligado a ello, con la seguridad absoluta de vuestra conformidad, pues no habiendo en la Cruz Roja puestos para halagar

la vanidad ni el amor propio, sino para prodigar el bien, todos debemos considerarnos iguales, como antes os dije, y seguramente que ninguno de los vocales que hoy cesan han de sentir mortificación, que resultaría incompatible con el cristiano desinterés que debe alentar todos los momentos de nuestra vida, dentro de esta hermosa institución.

Cuento con la certeza de que todos me habéis de ayudar y prestar vuestra noble cooperación, a medida que los proyectos que acario me obliguen a demandar vuestro auxilio.»

Terminó S. A. ofreciendo su entusiasta cooperación y deseando que al reunirse nuevamente, todos lleven la interior satisfacción de haber cumplido con su deber.

Grandes aplausos.

Después anunció el secretario que Su Alteza recibirá a los representantes de provincias pasado mañana, a la una de la tarde.

El «Perfume du jour»

Esta deliciosa esencia que vende la renombrada perfumería de Alvarez Gómez es la predilecta de las damas elegantes, y deberéis probar su perfume incomparable. Preciosos objetos de tocador y para regalo. Peligros, 1 duplicado.

Congreso Nacional de Terciarios Franciscanos

TERCER DIA

Por la mañana.

La comunión general de Terciarios que a las siete de ayer mañana se celebró en las iglesias de San Fermín de los Navarros y de Jesús fue solemnisima, calculándose en 4.000 los individuos de uno y otro sexo que recibieron la sagrada Eucaristía.

Los encargados de distribuirla fueron los preladados de Fessea (Marruecos), padre Francisco Cervera, y el padre Luis Amigó, obispo de Segorbe.

Poco después de las nueve, los congregados terciarios se dirigieron al templo de San Francisco, en donde se celebró la reunión de Secciones para deliberar sobre las Memorias presentadas a los temas de la tercera Sección y señoras.

Presidió el acto el reverendo padre Cervera, obispo de Marruecos, junto al cual tomaron asiento el reverendo padre Ocaring y otras personalidades de la Orden.

El reverendo padre Fidel de Alava, el reverendo padre Esteban Blanco, el doctor don Gabriel Palmer (rector de la Real Capilla) y el doctor Estévez, decano del Cuerpo médico del Hospital de San Francisco, encargados de las ponencias, dieron cuenta de los trabajos, demostrando todos el concienzudo estudio que habían hecho de los mismos.

Todos los ponentes fueron muy aplaudidos. Terminadas las deliberaciones, subió a la tribuna, entre nutridos aplausos, la Srta. María Echarrí, leyendo un notable discurso referente a la Venerable Orden Terciaria y a la importancia que en la misma tenía la mujer que a tan preclara Orden pertenecía, extendiéndose en varias consideraciones, que fueron escuchadas con atención suma por el extraordinario público que llenaba el templo.

Al terminar su discurso la Srta. Echarrí fué objeto de entusiastas plácemes.

Después ocupó la tribuna la ministra de la Orden Tercera en Barcelona, doña Asunción Moscoso, que leyó excelente discurso, dedicado a enaltecer a la Orden Terciaria y a su fundador, escuchando muchos aplausos, y seguidamente la marquesa de Unzué del Valle, en un elocuente discurso, a que dió lectura, demostró una vez más su amor, respeto y entusiasmo a todo cuanto tienda a socorrer al desvalido, dedicando frases encomiásticas al pobre y humilde San Francisco, que había venido al mundo enviado por el mismo Dios para practicar la caridad y dejar a la posteridad ejemplo práctico de su hermosa doctrina.

El trabajo de la marquesa fué aplaudidísimo.

Después de breve pausa subió a la tribuna el diputado a Cortes D. Manuel Simó, ostentando en su pecho, como los oradores de ayer, el escapulario y el cordón franciscanos.

Aunque el tema general de todos los discursos tiene que girar sobre un tema obligado, el joven orador presentó muy elocuentemente algunas afirmaciones para deducir que el Santo de Asís había sido modelo de acabadas virtudes, entre las cuales, que eran muchas, descollaba su caridad para el desvalido, extendiéndose en consideraciones muy pertinentes al caso, y deseando que la Orden Terciaria llegase a tener en el mundo, a ser posible, mucha más popularidad que la que en la actualidad tiene.

Enumera los grandes hechos, los inventos, los progresos que en el mundo se registraron, los cuales se debieron casi en un todo a hermanos terciarios, que animados e inspirados en la hermosa doctrina de San Francisco, llegaron a realizar importantes empresas.

El Sr. Simó fué frenéticamente aplaudido.

El reverendo padre Manuel de Benisa, cuyo talento es bien conocido, pronunció un discurso elocuentísimo, extendiéndose en consideraciones altamente provechosas para los congregados, que escuchaban su brillante palabra con la atención con que siempre es escuchado tan ilustrado cuanto sabio religioso.

Inútil es decir que el reverendo padre Manuel de Benisa fué objeto de delirantes aplausos.

El acto terminó a las doce.

Por la tarde.

El templo de San Francisco presenta el grandioso aspecto que en los días anteriores, y la concurrencia no puede ser mayor, pues no cabe en el sagrado recinto.

Todas las terciarias y algunos terciarios

presentan en la cintura el cordón franciscano.

La mesa presidencial estaba constituida por los obispos de Sión, Plasencia, China, Lugo, Palencia, de Marruecos, Jáuregui y padre Benisa.

Lídas las conclusiones aprobadas en la sesión de la mañana, léense telegramas de muchos preladados de España, y se da cuenta de otros varios telegramas de varios Centros terciarios de la Península.

Seguidamente ocupa la tribuna el obispo de Lugo D. Manuel Basulto.

Empieza el prelado dando cuenta del origen de la V. O. T., que esparce la caridad por doquiera.

Dice que en el siglo XIII, la sociedad iba enfriándose en las creencias religiosas, y que para contrarrestar aquel estado social surgió el glorioso San Francisco, causando una verdadera revolución en pro de la doctrina que predicó el Crucificado.

Es brillante período afirma que hace falta en los presentes tiempos que la doctrina de Cristo, que se va enfriando, combatiera el estado presente, surgiendo en cada familia un émulo del pobre de Asís.

Combate a la masonería, y dice que si va ensoñándose en nuestro territorio es debido a que no se la combatía con la fuerza que debiera combatirla la V. O. T., de la que la masonería públicamente ha dicho lo mucho que teme a la expresada Orden, por lo mucho que vale, por la mucha influencia que en la sociedad tiene.

Termina su elocuente discurso aconsejando al auditorio su amor inquebrantable al Santo fundador de la Orden y la práctica de las virtudes para combatir el masonismo.

El prelado de Lugo es aplaudido.

El profesor de la Universidad de Santiago, D. Amado Castroviejo, lee un elocuentísimo discurso, reseñando las virtudes y grandezas del mil veces santificado Francisco de Asís, y hace con tal motivo una extensa reseña histórica de los triunfos del famoso fundador de tan hermosa Orden terciaria, de la cual no puede formar parte aquel que no haya devuelto lo mal adquirido; es decir, que no se admite en la Orden a los ladrones.

Elogia sin cesar a la tercera Orden, sembradora de ejemplos de paz, de caridad y amor, base de una sociedad bien entendida.

El extenso y documentado discurso del señor Castroviejo fué premiado con incensantes aplausos.

El erudito arcidiano de Toledo, D. Narciso Estenaga, hace después el retrato de San Francisco de Asís, de quien dijo que hallábase casado con la pobreza; que era su divisa la caridad, y en hermosos períodos enumera las virtudes del Santo, a quien califica de inspirado poeta, como lo demuestra su canto al Sol y otras obras poéticas.

Dice que nadie, en la Edad Media, fué tan gran poeta como el insigne fundador de la Tercera Orden.

Reseña minuciosamente la vida y hechos del preclaro hijo de Asís, cuyos triunfos en la tierra llegaban hasta el cielo.

Manifiesta que todo cuanto él pudiera decir acerca de la grandeza de la Orden Tercera, ya lo dijo ayer tarde, desde la misma tribuna que él ocupaba, el príncipe de la elocuencia española, el Sr. Vázquez de Mella.

Y abandonando dicho tema, prosigue enumerando los méritos literarios, entre los cuales figuraba el «Stabat Mater», y otros diferentes cánticos, que eran en aquellos tiempos repetidos por los pastores y sencillas gentes.

Describe la influencia que la literatura de San Francisco tuvo en Italia y en Francia, así como en el arte, citando al efecto varias obras que acreditan dicho aserto.

El hermosísimo discurso de la historia de la literatura y del arte del Santo Francisco, asunto no tocado en las anteriores tardes por orador ninguno, cautivó al auditorio, premiando la erudita labor del joven ilustrado arcidiano de la Primada, con prolongados aplausos y aclamaciones.

Finalizó la sesión de esta tarde con el discurso del magistral de Lugo, D. César Abellas, que es saludado con multitud de aplausos.

Después de exordio muy notable entra en materia, dedicando entusiastas frases a las instituciones franciscanas.

Habla en contra del estado de las costumbres sociales de nuestros tiempos, anatematizando el teatro, los cinematógrafos y bailes indecorosos que pugnan con el decoro y pudor de la mujer, así como las modas impúdicas, que borran el candor de la doncella.

Afirma que la juventud sobre todo hállese aspirando una atmósfera pestilente, cuyos frutos, desgraciadamente, habrán de recoger las futuras generaciones, si no se pone remedio a tan extraordinarios y perniciosos males.

Invita a que todos ciñan interiormente en sus cuerpos el cordón franciscano, especialmente la juventud, porque haciéndose terciarios podrán hacer frente a las tentaciones que por doquiera encuentran a cada instante a su paso por la sociedad presente.

Invita a los jóvenes a que sigan la norma trazada por el incomparable Francisco de Asís.

Es difícil dar ni remota idea del grandioso discurso del magistral de Lugo, el cual recibió de la multitud al terminar su trabajo tan nutridos cuanto justificados aplausos.

El acto terminó cantando los terciarios el himno de San Francisco, resultando imponente y consolador el espectáculo que se ofrecía en la magnífica iglesia de San Francisco el Grande.

Hoy, a las cinco de la tarde, saldrán procesionalmente los terciarios de la parroquial iglesia de Santa Cruz, cuya procesión recorrerá la plaza Mayor y calles Mayor y Bailén, terminando en la iglesia de San Francisco, en donde se celebrará la sesión de clausura del muy notable Congreso Nacional de Terciarios.

ROBO IMPORTANTE
Ocho mil duros en alhajas y ropas.
Ayer por la noche, se presentó en la Inspección de guardia de la Dirección general de Seguridad D. Fausto Guimerá y Alonso de Monvea, propietario, con domicilio en calle de Sevilla, núm. 16, primero, para hacer denuncia contra el jardinero Tomás Sánchez Catá, que presta sus servicios en la casa de Belas Vistas, propiedad del denunciante, situada en la calle de Antonio López, número 41, por sustracción de alhajas, efectos y ropas que valen cerca de ocho mil duros.

COMUNICADO

El alumbrado público

Próximo ya el momento de resolver sobre tan importante problema, acentúase la lucha entre las diversas entidades que aspiran a ser adjudicatarias de este servicio, y por ello estimamos un deber de ciudadanía llamar la atención del alcalde y del Concejo todo, no solamente acerca de la oportunidad de utilizar tal competencia en provecho del pueblo de Madrid, imponiendo soluciones que le beneficien, sino evitando, sobre todo y por encima de todo, los enormes perjuicios que con motivo de la transición se avecinan, a juzgar por las noticias que con carácter oficioso ha publicado la Prensa acerca de la solución, ya casi concertada, de tan vital asunto. Nos referimos en primer término a una nueva remoción de los pavimentos para alojar las nuevas canalizaciones que se proyectan, y esto no puede ya consentirse; tampoco podemos creer que consistentemente lo consentirá el alcalde al ningún concejal; pero es posible, y no sería nuevo el caso en los anales de la Casa de la Villa, que, sin darse cuenta de ello, se llegara a sancionarlo y fuera ya tarde cuando se quisiera intentar el remedio.

La Compañía del Gas ha ofrecido indudables ventajas para el alumbrado ordinario con este fluido, siquiera se hayan obtenido a costa de una importante prórroga en el plazo de reversión de todo el material y fábricas que real y legalmente eran ya propiedad del Ayuntamiento; era lo menos que podía exigirse; sin embargo, no hemos de discutirlo aquí, ya que las anormales circunstancias en que se ha desarrollado el concurso han hecho aceptable este mal menor.

En lo que precisa fijarse, y ello es nuestro principal objeto, es en lo que se refiere al alumbrado intensivo por gas comprimido o electricidad, y en las cláusulas contenidas en la PROPOSICION ADICIONAL pertinentes a este fin.

Es evidente, pese a panegiristas del gas comprimido, que éste no puede constituir una solución práctica, al menos en la forma propuesta para el alumbrado de las vías más importantes de Madrid. Claro es que fundado el procedimiento en quemar en la unidad de tiempo gran cantidad de fluido que aumente proporcionalmente a la presión, puede llegarse teóricamente a excesivas intensidades luminosas; pero en la práctica tiene gravísimos inconvenientes para el caso actual:

1.º Las actuales canalizaciones de gas, con más de cincuenta años de servicio, y construidas para la presión hasta aquí empleada, no servirán para soportar las muy superiores que han de adoptarse y habrán de ser substituídas con la consiguiente apertura de enormes zanjas y destrucción del pavimento de las más importantes vías, únicas que hoy lo tienen aceptable.

2.º Hay que distinguir, como muy acertadamente lo hicieron en su informe los ingenieros municipales, siquiera no sacaran de ello las debidas consecuencias, entre intensidad y brillo, pues ocurre en los focos que nos ocupa que se obtiene la ilusión óptica de un aumento en la primera que no es realmente más que el efecto producido en la retina por el segundo, efecto contraproducente al volver la vista a los cuerpos no luminosos.

3.º Este efecto que se produce en todos los focos intensivos, sean eléctricos, a gas, o de otra naturaleza, tan perjudicial para la higiene ocular, se evita en los primeros mediante el empleo de lóbulos opalinos difusores que no pueden aplicarse a los de gas (ya así lo ha comprendido la Compañía al emplearlos transparentes en los ensayos realizados), por absorber el brillo y con él la mayor parte del efecto luminoso. Si en todo ello se añade que la inmensa mayoría de estos focos propuestos son tan sólo a 700 y 350 bujías, sin duda porque los de mayor potencia exigirían un enorme gasto de sustitución de cañerías y con ello un aumento en los precios ofrecidos, y ante la apuntada necesidad higiénica del empleo del globo difusor, con lo cual su efecto luminoso real quedaría reducidísimo, aparte otra multitud de consideraciones, se comprende desde luego la imposibilidad de que en pleno siglo XX haya de ser adoptado para Madrid un alumbrado exclusivamente a gas.

Ha de tenerse, pues, el alumbrado mixto por gas y electricidad, empleando éste en arcos voltaicos de llama de gran intensidad y pequeño consumo, y este será, suponemos, el dictamen de la digna Comisión que entiende en el asunto, aun cuando no lo conocemos.

Es posible que las Compañías eléctricas de Madrid, percatadas de esta necesidad, no hayan querido dar de primera intención todas las facilidades deseables para su cooperación en este alumbrado mixto, como es posible también que la del Gas pretenda aprovechar tal circunstancia para imponer a aquéllas la ley de su voluntad en el concierto que apunta en su proposición adicional ante la amenaza de hacerse productora de energía eléctrica; todos los egoísmos y todas las cuestiones posibles en esta lucha de intereses encontrados; pero lo que es intolerable, lo que no puede ser, porque a ello se opone Madrid entero, suponemos que con su Ayuntamiento al frente, es que se le tome como cabeza de turco para dirimir la contienda haciendo tabla rasa de los intereses comunales.

En la repetida proposición adicional del Gas se indica y se confirma en el comunicado que ha publicado la Prensa, que esta Compañía, a pretexto de acometer el alumbrado público, va a constituirse en distribuidora de electricidad a particulares; para ello, según se señala en el primero de los citados documentos, va a establecer a través de Madrid cuyo subsuelo está ya convertido en inmenso yacimiento de cobre elaborado, una canalización a la alta tensión de 15.000 voltios, tensión prohibida por peligrosa, en el pliego de condiciones que sirvió de base al concurso, más otra red de distribución al potencial de 110, partiendo de múltiples estaciones transformadoras, establecidas unas y otras en las más importantes y céntricas vías públicas,

como es forzoso, dado que éstas son las que han de tener alumbrado eléctrico.

El consentimiento para el tendido de estas nuevas redes, con la enorme apertura de zanjas a que daría lugar, después de las declaraciones municipales cien veces ratificadas en estos últimos tiempos, en virtud de las cuales se ha venido prohibiendo, con muy buen acuerdo, toda nueva canalización, constituiría, no solamente una deplorable rectificación de criterio, en perjuicio de entidades que pudieron acudir al concurso si no se hubiera prohibido en el pliego de condiciones la alta tensión, sino, sobre todo, en perjuicio de Madrid, cuyas calles más principales, para ser nuevamente canalizadas de aquí a tres meses, y principalmente en los de verano, tendrían que ser cerradas al tránsito público, y la población en masa tendría que emigrar.

Pero aún hay algo más grave y más doloroso; sería lícito resignarse a los perjuicios señalados con el tendido de estas nuevas redes, si no hubiera otro remedio para la obtención del alumbrado eléctrico público; pero es el caso que las redes necesarias para este fin, salvo pequeñas ampliaciones, existen ya; fueron establecidas a costa del Ayuntamiento, para su exclusivo servicio y con total separación del alumbrado particular en 1899, y están puestas a funcionar mediante muy ligeras ampliaciones, que no representan molestia ni trastorno alguno para la vida de la población. El Ayuntamiento contribuyó a esta instalación eléctrica con la respetable suma de 263.660,90 pesetas (acuerdo de 24 de mayo de 1899), que no deben usarse hoy por la ventura, sino utilizarse sus elementos, que son de la propiedad del Municipio, no ya sólo por la apuntada razón económica, sino, sobre todo, para evitar la perturbación que amenaza.

Claro es que, llevado a cabo el concierto que apunta la Compañía del Gas con los eléctricos, poseedores de la red del alumbrado público exclusivo de que forman parte los citados elementos de propiedad municipal, quedarían solucionadas todas las dificultades; pero el Ayuntamiento, ejerciendo su acción tutelar sobre los intereses del pueblo de Madrid, tiene derecho a interponerse entre ambas entidades, a evitar que tal concierto se realice a sus espaldas con evidente perjuicio propio y no puede quedar expuesto a la eventualidad de un rompimiento en la lucha de intereses entre ambas entidades, que traería como consecuencia una enorme perturbación para Madrid, y después una situación poco airosa para el Concejo, que en tal caso, y sea quien fuere el vencedor, habría servido de punto de apoyo para una competencia industrial.

Procurar con el establecimiento de una nueva entidad productora de energía eléctrica en Madrid, a la que habría de exigirse, por tratarse de alumbrado público, tantas o más seguridades en sus elementos generadores como se exigió «a las actuales» (motores de reserva, acumuladores, saltos de agua, estaciones de transformación), aparte la repetida perturbación por el establecimiento de redes, no es empresa que puede acometerse y terminarse en tres o seis meses con la facilidad que supone la «proposición adicional» del gas, en cuyo habilitado documento XIX se deslizan algunos conceptos referentes a determinados puntos, que pudieran en su día dar lugar a muy desagradables sorpresas a causa de su indeterminación y que oportunamente señalaremos, no haciéndolo hoy para que no se nos pueda tachar de parcialidad.

Felizmente el señor vizconde de Eza tiene sobrada autoridad personal y representativa para imponerse a ambas entidades y previo un sereno examen de las últimas peticiones formuladas por las mismas, todas ellas fuera ya de las estrictas condiciones del concurso, dictar una resolución justa y conveniente para el pueblo de Madrid, que seguramente sería acertada.

Esta resolución no puede ser otra que obligar a dichas entidades al concierto mencionado interviniendo por el Ayuntamiento, haciéndolas ceder de sus respectivos egoísmos de modo que no haya vencedores ni vencidos.

De lo contrario sería preciso pensar en la municipalización del alumbrado eléctrico sobre la base de la energía obtenida en el Canal de Isabel II, tantas veces prometida, y utilizando mediante una sencilla ampliación la actual instalación de alumbrado público ya mencionada, y cuyos principales y más costosos elementos son ya de propiedad municipal.

PRUDENCIA MADRID

Para primera comunión

Retratos especiales (patentados) sin aumento de precios. FOTOGRAFIA SIUL. Carrera de San Jerónimo, 29. Tel. 3.961. Hay ascensor. El jueves 21 estará abierta todo el día.

UN ANCIANO GRAVÍSIMO

Atropellado por un automóvil

En la carretera de Aragón ha ocurrido ayer tarde una desgracia.

Por el automóvil de un conocido aristócrata ha sido atropellado el anciano Ambrosio Martínez García, de sesenta y seis años, viudo, natural de Belinchón (Cuenca), jornalero.

Ignórase cómo ocurrió la desgracia, pues las diligencias del hecho han sido instruidas por el Juzgado de Cavanillas.

Sólo se sabe que Ambrosio Martínez fué conducido, en el propio automóvil que le atropelló, a la Casa de Socorro sucular de la del Congreso, donde fué curado por los doctores Villa y Urosa, y ayudantes Sres. Gallana y Estalado.

Sufrió el herido la fractura de tres costillas y contusiones en la cabeza, piernas y brazos.

Su estado era de suma gravedad. Del hecho se dio cuenta a la Dirección de Seguridad.

El herido vivía en el tejár de Juan Vidal.

CORSETS GUILLEN

LA ÚLTIMA MODA

Caballero de Gracia, 18 y 20. Teléfono 3.537.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

A las tres y veinticinco minutos comienza la sesión.

Regular concurrencia de senadores. Jura el cargo de senador el obispo de Osmá y promete el Sr. Guitarte.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, y al dar cuenta del despacho, es leído el voto particular del marqués de Pilares al dictamen del proyecto sobre reclutamiento de la Armada.

También se da lectura de un telegrama del Senado mejicano, dando el pésame por el fallecimiento del Sr. Montero Ríos, y se acuerda contestar dando gracias.

El general WEYLER se asocia a las manifestaciones de duelo por el fallecimiento del Sr. Montero Ríos.

Ruego e interpelaciones.

El arzobispo de TARRAGONA interesa la pronta aprobación del crédito necesario para pagar al clero las mensualidades que se le adeudaban en diciembre último.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA declara que en breve se ultimarán satisfactoriamente el expediente que al efecto se está instruyendo.

El Sr. GARCIA MOLINAS expone la conveniencia de que las obras de pavimentación de Madrid se adjudiquen por medio de una ley especial que presente el Gobierno, pues de lo contrario no se llegará a una solución definitiva.

El ministro de FOMENTO declara que el Gobierno no puede dejar de intervenir en el asunto, por lo que pronto traerá a la Cámara un proyecto de ley sobre el asunto.

El Sr. SEDO pide al Gobierno dedique preferente atención a la repoblación forestal, prohibiendo las talas en las cuencas del Llobregat y del Ter, conforme tienen solicitada las Cámaras de Comercio y de la Industria de Barcelona.

Pide se cumpla la ley Besada de 1908. Recuerda que de 50 millones de hectáreas de terreno nacional, 16 millones solamente en la selvaicultura tienen aplicación.

El ministro de FOMENTO reconoce el gran interés que tiene lo expuesto por el Sr. Sedó, manifestando que es preciso atender intereses industriales, además de los particulares, y que se está procediendo a unificar las disposiciones vigentes, al mismo tiempo que por el personal técnico se hace estudio para llegar a una solución en el problema de la repoblación forestal.

El Sr. ROYO VILLANOVA (D. Antonio) ruega al ministro de Instrucción pública dicte una resolución en el expediente instruido con motivo de una denuncia relacionada con las oposiciones a la cátedra de Armonía del Conservatorio, y después traiga el expediente a la Cámara.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA ofrece complacerle.

El marqués de MOCHALES trata de las falsificaciones de marcas de los vinos de Jerez.

Demanda que se atienda a la petición del Circulo de la Unión Mercantil de Jerez de la Frontera, presentando a las Cortes un proyecto de ley fijando la demarcación de la zona vinícola cuyos productos puedan usar la denominación de vinos de Jerez.

Con gran competencia estudia la relación entre la denominación dada a los vinos especiales jerezanos por la Academia de la Lengua, y la interpretación de los convenios internacionales sobre marcas, y cree necesario se proceda con urgencia a evitar los males que esas denominaciones ocasionan.

El Sr. CARRANZA recuerda las gestiones que realizó con otros comisionados en analogo sentido, presentando una instancia de exportadores y productores, no sólo para la demarcación del término de Jerez, sino de los territorios análogos y cercanos.

El marqués de MOCHALES rectifica, diciendo que el Sr. Carranza y demás comisionados a que éste se ha referido, no llevan más representación que de exportadores, de industriales y comerciantes, y no de productores.

El ministro de FOMENTO declara que está el asunto en estudio, y que se presentará la oportuna disposición; pero es preciso que el ministro tenga la seguridad de que procede de modo equitativo y justo, no perjudicando intereses legítimos, y espera presentar un proyecto de ley dando satisfacción a las aspiraciones de los cosecheros de Jerez.

Termina con un cuentecito, del que se deduce que no tiene autoridad alguna el diccionario de la Academia.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA hace constar que en las disposiciones vigentes tienen defensa los productores, pues no pueden hacer uso del nombre de una población o provincia otros productos industriales que los en ellas elaborados.

(Interrumpen los señores conde de ESTEBAN COLLANTES y marqués de MOCHALES, produciendo la hilaridad de la Cámara.)

Rectifican los señores marqués de MOCHALES y CARRANZA, al que llama la atención el presidente de la CAMARA, por ser antirreglamentario el debate que se ha planteado.

El marqués de SANTA MARIA DE CARRIZO ruega se ordene la desinfección de los carruajes de viajeros en los ferrocarriles, y también se extreme el rigor en el cumplimiento de las prescripciones referentes a la custodia de los pasos a nivel de ferrocarriles en las carreteras.

El ministro de FOMENTO asegura que esto de los pasos a nivel es una cuestión tan sencilla como parece, pues es una servidumbre, y el cuidado corresponde a quien últimamente hizo el paso; a la Compañía, si fué hecho primero el ferrocarril, y al Estado, si la carretera se construyó después.

ORDEN DEL DIA

Se pone a discusión el dictamen sobre el proyecto derogando el art. 77 de la ley de

17 de agosto de 1885; y suprimiendo la redención a metálico en el servicio de la Armada.

El marqués de PILARES dice que, después del vino, que enardece los ánimos, tiene que hablar del agua.

Combate el que de un proyecto, que consta de gran número de artículos, presentado por el ministro de Marina, la Comisión ha separado una de las disposiciones del mismo, y da sobre ello dictamen, y por medio de lo que llama escamoteo parlamentario, sustrae el conocimiento de las otras setenta y nueve u ochenta disposiciones del proyecto, dejando para cuando estime oportuno el dictaminar sobre ellas.

A eso tiende mi voto particular, que no al fondo de la ley, sino a que se retire el dictamen, para que la Comisión le dé sobre el total del proyecto.

Cree que no es reglamentario eso que hace la Comisión, y además otros asuntos estima que son tan importantes, como el de la supresión ó redención a metálico, y que también merecerían la urgencia en dictaminar.

El Sr. SANCHEZ TOCA explica la urgente necesidad de cerrar el portillo abierto en la jurisdicción de Marina, para eludir el cumplimiento del servicio obligatorio en el Ejército de tierra.

Hubiera querido la Comisión no desglosar nada y considerar urgente el dictamen sobre el total del proyecto; pero contiene algunos extremos de tal gravedad, que por algo ha ido de una a otra Cámara durante cuatro años, y no ha creído la Comisión tener derecho a recabar de la Cámara una discusión de los apremios requeridos por la urgencia de la parte referente a la supresión de la redención a metálico.

Entonces la Comisión, de acuerdo con el ministro de Marina, desglosó del proyecto lo referente a la redención a metálico, y sobre esta parte informó, para traer a la Cámara los artículos necesarios para armonizar este precepto en la Marina con lo preceptuado para el Ejército de tierra, cortando abusos.

El marqués de PILARES rectifica, insistiendo en que, además de la supresión de la redención a metálico, es urgente modificar la forma establecida de reclutamiento por la que los nacidos en enero son llamados a prestar servicio y no los nacidos en diciembre, y que todos consideran injusto, substituyendo la llamada por orden de edad de los inscriptos por el sistema de sorteo.

Insiste en que reglamentariamente, y en cuanto se apruebe el dictamen de la Comisión, ésta se disuelve y no puede dictaminar sobre el resto del proyecto, de no ser con nueva presentación y nueva elección de Comisión.

El Sr. SANCHEZ TOCA vuelve a decir que, por honestidad parlamentaria, no puede la Comisión presentar con carácter de urgencia, recabando la premura de la discusión, más que aquello que realmente es de indudable urgencia.

No considera que se ha faltado al reglamento, ni siquiera a la práctica parlamentaria, al desglosar una parte del proyecto, lo que se hace fraccionando las discusiones hasta de las leyes de presupuestos.

Se propone la Comisión traer un dictamen bien estudiado, de acuerdo con el ministro de Marina, en los otros extremos del proyecto, atendiendo a problemas tan importantes como la creación de las reservas de la Armada.

El ministro de MARINA declara que acepta el Gobierno, de acuerdo con la Comisión, la urgencia de aquello que la requiera verdaderamente; pero no es que prescindida de que se discuta el resto del proyecto, lo que asegura se pondrá a discusión dentro del actual periodo de sesiones.

Termina diciendo que agradece la defensa del marqués de Pilares; pero le agradecería más su colaboración en el seno de la Comisión que la defensa en la Cámara en forma que más parece un ataque.

Rectifican el marqués de PILARES y el ministro de MARINA.

Puesto a votación el voto particular del marqués de Pilares, se pide votación nominal por varios senadores.

Se rechaza el voto particular por 57 votos contra 27.

Admitida sin discusión la totalidad del dictamen, se procede a la discusión por artículos.

El Sr. CARRANZA hace algunas observaciones al artículo 1.º, protestando de que persista la redención para los que no se presentaron al cumplir los veinte años por no haber sido llamados.

El Sr. SANCHEZ TOCA, como presidente de la Comisión, justifica la prescripción, diciendo que no se puede quitar el derecho que los ya inscriptos tuvieran si antes habieran prestado servicio.

Rectifica el Sr. CARRANZA.

El ministro de MARINA explica que no se especifican en el proyecto determinadas inclusiones y exclusiones, porque en la Marina no es tan fácil precisar como en el Ejército la índole del servicio que se haya de prestar, y por eso no es partidario de establecer el sistema de cuotas por periodos de instrucción.

Rectifican el Sr. CARRANZA y el ministro de Marina, insistiendo éste en que no se pueden llenar los barcos de personal que no preste todos los servicios mecánicos.

Se aprueban los artículos 1.º y 2.º. Dada lectura a una enmienda al art. 3.º, declara la Comisión que no puede admitirla, y la defiende el Sr. CONCAS, insistiendo en que es injusto sean los primeros llamados los de mayor edad.

(Quedan en la Cámara 15 senadores.)

El Sr. BURGOS, por la Comisión, combate la enmienda.

Desechada la enmienda, se aprueba el artículo 3.º, y desechadas las enmiendas que suprimen los artículos 4.º y 5.º, se aprueba el dictamen, y queda sobre la Mesa para votación definitiva.

Se da lectura al despacho ordinario, y se levanta el orden del día para la próxima, se levanta la sesión a las siete y treinta y cinco minutos.

EN EL CONGRESO

LA SESION

El Sr. González Besada abre la sesión a las tres en punto.

En el banco azul, los ministros de la Gobernación y Marina.

En escaños y tribunas, regular concurrencia.

Juran el cargo dos diputados y prometen otro.

Ruegos y preguntas.

El Sr. IGLESIAS formula varios ruegos relacionados con malos tratos a los huelguistas de Béjar y los sucesos de Penagos.

También se ocupa del concurso anunciado por la Diputación provincial de Madrid para el cargo de depositario de fondos provinciales y del juego, denunciando que, según sus informes, se juega en Vigo, Santander, Lérida y otras poblaciones.

También denuncia que el cementerio de Zamaleca de la Serena (Badajoz) está en el centro de la población, exhibiendo fotografías demostrativas de la denuncia.

Formula también otras denuncias sobre el incumplimiento del descanso dominical en Pontevedra y accidentes del trabajo en varias minas.

Lee una carta del defensor del reo injusticiado en Córdoba, confirmando cuanto dijo en Prensa sobre el estado preagónico en que hallaba cuando fué llevado al patibulo, solicitando que en lo sucesivo se eviten estos espectáculos en pro del buen nombre de España.

El ministro de la GOBERNACION expone las gestiones hechas para solucionar la huelga de Béjar, añadiendo que, como las fuerzas del Ejército estuvieron acuarteladas sin salir a la calle, no pudieron intervenir en nada; además, tiene la seguridad de que no hay ningún oficial español capaz de maltratar a ningún obrero.

Respecto al concurso de depositario de fondos provinciales dice que, si los hechos han ocurrido en la forma denunciada, intervendrá el gobernador y no se llevará adelante.

En cuanto al juego, promete excitar el celo de los gobernadores, haciendo constar que por su parte no puede hacer otra cosa.

Recuerda los intentos de reglamentario, y cree que no sería ésta la mejor solución.

Recogiendo los otros ruegos, promete hacer cuanto pueda para remediar las deficiencias apuntadas.

Con relación al reo de Córdoba dice que en la Cámara está el expediente instruido, y que cuando lo examinen los señores diputados será ocasión de discutirlo, reconociendo el derecho legítimo del defensor de un reo de acudir a todos los recursos para retrasar una ejecución.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA se expresa en análogos términos, añadiendo que los informes de los médicos niegan los hechos denunciados.

(Entra en el salón de sesiones el Sr. Maura y ocupa el escaño del Sr. Cierva; éste se sienta en el escaño anterior. Entrán también en el salón muchos diputados. Las tribunas están repletas.)

El Sr. IGLESIAS y los ministros de GRACIA Y JUSTICIA y GOBERNACION rectifican varias veces.

El ministro de la GUERRA, contestando al Sr. Torres, dice que ha ordenado al comandante general de Ceuta que resuelva a la mayor brevedad los expedientes de posesión de terrenos a los licenciados de la primera guerra de Africa.

El Sr. RIVAS MATEO dirige un ruego al ministro de Gracia y Justicia, relacionado con el nombramiento de secretario de la fiscalía de Cáceres.

También ruega al de Gobernación restituya el famoso pleito de los farmacéuticos.

El ministro de la GOBERNACION contesta diciendo que el pleito de los farmacéuticos está resuelto, y que se ha inspirado en la ley y en realidades sociales que no es preciso olvidar.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta también al ruego formulado.

El Sr. RIVAS MATEO se muestra alarmado porque al contestarle el Sr. Sánchez Guerra se ha sonreído el Sr. Iglesias, pidiendo que no se modifique la ley sin otra ley, no por una real orden.

El señor marqués de CAMPS formula varios ruegos en voz tan baja que no llega a la tribuna; además en el salón hay grandes murmullos de las tertulias que forman los diputados. La Cámara está completamente distraída.

El señor barón de VELASCO desea hacer una pregunta sobre la huelga marítima; pero el Presidente del CONSEJO le ruega que la deje para otro día, porque podría perjudicar hoy al éxito de las gestiones del Gobierno en debate parlamentario sobre el asunto.

El Sr. MILA Y CAMPS pide documentos relativos a Marruecos y el ministro de ESTADO promete complacerle.

El Sr. SANTA CRUZ había también del reo de Córdoba en el mismo sentido que lo ha hecho D. Pablo Iglesias.

Se ocupa también del juego en la provincia de Castellón.

Habla también del juego en Madrid. El ministro de la GOBERNACION le contesta, manifestando que este asunto depende de la Dirección de Seguridad, y que él ha dado órdenes terminantes en cumplimiento de su deber, como cumplirá también el director de Seguridad.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban definitivamente dos proyectos de ley: uno eximiendo del pago del impuesto de grandezas y títulos al marquésado de Modret, y otro concediendo un crédito de 500.000 pesetas para la celebración del VII Congreso de la Unión Universitaria de Corea.

Contestación al Mensaje de la Corona. El ministro de ESTADO continúa su discurso del jueves último. Asegura que España necesita para su pro-

GUIA PARA VIAJEROS Y COMPRADORES

MADRID

ABANICOS Y SOMBRILLAS

PRECIOSOS MODELOS EN ABANICOS Y SOMBRILLAS
CASA RUIZ
ESPARTEROS, 2 POSTAS, 2

ABANICOS Y SOMBRILLAS
Bastones y paraguas, modelos exclusivos de la casa. Gran fantasía.

JULIAN GONZALEZ (Sucesor de Serra)
ARENAL, 22, DUPLICADO
Eventails artistiques, anciens et nouveaux.

AGENCIAS DE TURISMO

THOS, COOK & SON
Agencia de viajes y pasajes.
Ludgate Circus, Londres, E. C.

AGENCIAS EN ESPAÑA:
Madrid, Arenal, 30.
Id. —Palacio Hotel (sucursal).
Barcelona, Pontanella, 13.

AGUAS MINERALES

Aguas minerales naturales
CARABAÑA

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiperipneicas.—Proprietarios, Viuda ó hijos de R. J. Chávarri.
Dirección y oficinas: Lealtad, 12, Madrid.

ALMACENES DE MUEBLES

MUEBLES, LA CONFIANZA, VALVERDE, 5
Gran surtido en alcobas, comedores, salones, despachos, etc. Facilidades de pago.—Hay guardamuebles.

ALMACENES DE PIANOS

CASA R. ALONSO, VALVERDE, 22
Pianos nuevos de las mejores marcas.—Al contado y plazos, desde 25 ptas.—1.^a Casa en pianos de ocasión, garantizados.—Alquileres.

APARATOS FOTOGRAFICOS

Cámaras fotográficas
y toda clase de accesorios, Braulio López, Príncipe, 24, al lado Teatro Español. Teléfono 3.217.
Trabajos de laboratorio con esmero y rapidez.

ARTICULOS DE PIEL

FABRICA DE ARTICULOS DE PIEL
LA FUENTE
PROVEEDOR DE SS. MM. Y AA. RR.
Despacho: Vergara, 1 (frente al Teatro Real).

AUTOMOVILES

BENZ
Barquillo, 3, dupl. Garage y Talleres
Teléfono, 2.493 Goya, 67

Motor

BELLANGER
sin válvulas.
FLORIDA, 1. Teléfono 4.384.

METALLURGIQUE
G. R. Peñalver.—Castellana, 6 duplicado.

AUTO-PIANISTAS
AUTO-PIANISTA
Modelos, 1914.—Janssen-Piano.

Lo mejor y más perfecto hasta el día en la mecánica musical, 65 y 88 notas. Grandioso y sorprendente! No comprar sin ver antes esta maravilla, ó pedir catálogos á la Casa C. Salvi, Sevilla, 12, Madrid. Rollos de música desde una peseta.

BICICLETAS

Santos Hermanos.—Arenal, 22.
BICICLETAS y AUTOMOVILES, desde los precios más económicos á los de más lujo.—Accesorios para los mismos.

BISUTERIAS

"LA BOHEMIA"
Altas novedades en bisutería
SAN BERNARDO, 36.

COMPRO ALHAJAS
PAGO ALTOS PRECIOS
Tiburcio Dorado.—Príncipe, 20

CONFECCIONES
SEÑORAS: Les ofrece sus talleres de confección, BUENO, ex cortador de

LA VILLA DE PARIS
En el mes de mayo, y como propaganda, vestidos hechura sastre, 25 pesetas.

DESENGAÑO, 9, 11 y 13.

CORSETERIAS
Para señoras gruesas

Conviene usar «La Brassiere Reductrice» JUNON.—Reduce el pecho á sus proporciones normales y da al busto graciosa forma.—Pédidla en la tienda de corsés «La Fleur de Lis».

ESPOZ Y MINA, NUM. 10.

DROGUERIAS
INSECTICIDA PEREAT
El más eficaz é infalible de los insecticidas conocidos.
Droguería de Ulzurrun, Esparteros, 9.

ENCAJES DE ALMAGRO

ENCAJES DE ALMAGRO
Mantelerías, Flecós Toalla, Caneles aplicaciones. Juegos cama desde 4.50 pts. Se hacen toda clase de encargos en dibujos y encaje de bolillos.
Frecciados, 11 (Esquina á Capellanes).
ESPECIFICOS

TOS
Catarros crónicos ó recientes, se curan con las CÁPSULAS CLOT de Cinoglosa, terpinol y benzoato de sosa. Dos pesetas en farmacias.—Madrid: F. GAYOSO, Arenal, 2.

SOLUCION BENEDICTO
de glicero-fostato de cal con **CREOSOTAL**
Para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, inapetencia, debilidad general. Frasco, 2,50 pesetas. Farmacia Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, teléfono 634.

PASTILLAS JEBÁ
Éxito seguro en las enfermedades del estómago é intestinos; veinte años de éxito constante. Depósito: Caballero de Gracia, 10 y 12, Alcobilla, y venta en todas las farmacias del mundo.

FABR. DE CORBATAS Y CAMISAS
FABRICA DE CORBATAS Y CAMISAS
12, Carretas, 12, (junto á Correos).
Guantes, Impermeables, Géneros de punto. Últimas novedades de Londres, París y Viena.

FABRICAS DE MUEBLES
APOLINAR
Es el fabricante de muebles de lujo más económico de Madrid.
INFANTAS, 1, DUPLICADO

FERRERIAS
BARRAS DORADAS p.^a tapices, visillos y escaleras, Batería cocina. Filtros p.^a agua. Cadarnas seguridad. Herrajes finos. Cajas p.^a velores. Toalleros, esponjas, jaulas, máq.^a p.^a follar. Cuchillería. Precios fijos baratos. Ferrerías, OUBETA, Peligros, 6, y Corredera, 34, tr. Escorial.

GENEROS DE PUNTO
EL ALMACEN
más antiguo, mejor surtido y que vende más barato en toda España.
ARENAL, 11 (junto al teatro de Eslava)

HOTEL DE VENTAS
Palacio ú Hotel de Ventas
34, ATOCHA, 34

MÁS BARATO QUE EN NINGUNA PARTE
Muebles de todas clases y estilos, nuevos y usados. Tapices. Aparatos eléctricos. Pianos, etc.
UNICA CASA
34, ATOCHA, 34. Teléfono núm. 360.
GRAN GUARDAMUEBLES

JOYERIAS

LA JOYITA
Joyería y Platería.
Pulseras de pedida, nuevos modelos. Cadenas oro de ley, 18 kilates, á 3,50 ptas. gramo. Montera, 32, frente al pasaje (antes Príncipe, 4.) Luis Jiménez.

LABORATORIOS

ESTREÑIMIENTO PERTINAZ
El vientre llega á funcionar por sí solo usando con regularidad durante una cortísima temporada da el **LAXEN BUSTO**
Medicación moderna, agradable y económica para adultos y niños. No irrita y se toma como postre en las comidas.
LAXEN BUSTO
no es purgante que debilita, sino laxante que facilita las digestiones y asegura una deposición diaria normal á hora fija. En las capitales y pueblos importantes se vende.
LAXEN BUSTO
Pídase folleto gratis al Laboratorio BUSTO, Esparteros, 10.—MADRID.

LIBRERIAS

Libros antiguos y modernos.
No comprar ni vender sin conocer surtido y precios de la Librería Universal, de ocasión. Desengaño, 29. Teléfono, 3.720.

MODAS PARA NIÑOS
N. DE LA FUENTE
CARRETAS, 31 Y CARRETAS, 22.
Especialidades en ropitas y géneros de punto interiores y exteriores exclusivos para niños.
PIDANSE CATALOGOS

MUSICA Y PIANOS
Casa F. Fuentes.—Arenal, 20
La más barata y mejor surtida en obras nacionales y extranjeras.
PIANOS DE VENTA Y ALQUILER

OPTICA
Gafas y lentes de todas clases, modelos americanos con cristales finos al aire. Taller electro mecánico para la ejecución rápida y esmerada de las recetas de oculistas.
L. Dubose, Optico.—Arenal, 19 y 21.

VILLASANTE
PRINCIPE, 10
Cristales de roca y combinados. Único depósito en Madrid de los cristales Isométricos.

ORTOPEDIA
LA HERNIA
y el VENDAJE BARRERE DE PARIS
El mejor aparato del mundo.
Sucursal: Montera, 33 principal.

PANERIAS

PAÑERIAS DEL NORTE
MAYOR, 55 Peña y C.^a. Gran surtido de paños y novedades para Señora y Caballero, á precios fijos, muy ventajosos. Casas en Bilbao, San Sebastián, Burgos.

PRESTAMOS

HIPOTECAS
Sobre fincas en Madrid, al 5 por 100 anual. Montera, 45 al 49, pral.; de cinco á ocho. Teléfono número 3.907.

ROPA BLANCA
CASA BARANDA
FABRICA DE ROPA BLANCA
Concepción Jerónima, 16, Madrid.

SALDOS
PALACIO DE LA MODA
MONTERA, 36 PRINCIPAL
La casa donde las señoras encuentran más economía y surtido en cascos, sombreros, adornos, paraísos y sprits. No dejad de visitar esta casa.

A mitad de precio
Inmenso surtido en novedades para señoras y niños. Puntillas, bordados, agremados. L. SERRANO.—COLEGIATA, 2 Y 4.

SASTRERIAS
GRAN SASTRERIA SIGLO XX
CRUZ, 44
Esta casa es la que mejores modelos presenta en trajes para niños. Sección especial para caballeros.—Trajes desde 40 pesetas en adelante.

Sastrerías "THE SMART".—Madrid.-Sevilla
SEÑORES: "THE SMART" VISTE BIEN

Trajes ingleses desde 100 ptas. Carretas, 3, Madrid.

JIMENEZ Y VIVAR.—Hortaleza, 38 pral.
Sastrería la más elegante. Trajes americana de 40 pesetas en adelante. Confección esmerada. Se admiten géneros para su confección.
Hechura y forros, de 20 á 35 pesetas.

La última Moda.
Inmenso surtido en trajes de todas clases, desde 20 ptas. Hechura confección esmerada, desde 15 pesetas.
SAN BERNARDO, 38

SOMBREROS
SOMBREROS DE SEÑORA
GRAN EXPOSICION
Últimas creaciones.—Precios moderados.
PRECIADOS, 5.—V. AUSINA

TEJIDOS
ALMACEN DE TEJIDOS
Géneros blancos, Lanería, Géneros de punto.
Sevilla, 16.—Sucursal: Arenal, 20

venir dominar en el Norte de Africa de la misma manera que Francia ha procurado dominar en Argelia, Túnez y Marruecos, é Italia en la Tripolitania.
España, á juicio del ministro de Estado, no podía de ninguna manera desentenderse del problema de Marruecos por su historia y por su situación en Europa.
Y de la misma manera que Francia procuró apoderarse de Fez, nosotros pensamos en la conveniencia de ocupar Larache y Alcazarquivir.
Opina que el Sr. Rodés estaba equivocado al hacer suyas las afirmaciones de los hermanos Mannesmann.
Afirma el orador que si no se hubiera gastado tanto en cosas inútiles, apenas se notarían los gastos de Marruecos, pues el ministro de Hacienda ha declarado de una manera solemne que no excede de un centenar de millones de pesetas.
Declara que el protectorado civil durante el año próximo no costará diez millones de pesetas.
No comprende el ministro de Estado por qué se alarma el Sr. Rodés de la cuantía de los gastos, cuando no se alarma el señor ministro de Hacienda. (Rumores.)
Hace presente que el Ejército no se siente decidido, que no encuentra grandes obstáculos para cumplir su misión y que no son distintos á los hallados por el Ejército francés.
Supongamos—dice—que, como quería el Sr. Rodés, las tropas se replegasen á nuestras plazas de Ceuta y Melilla. Nada digo de la parte occidental porque allí no teníamos posesiones de antiguo. ¿Cree el Sr. Rodés que Ceuta y Melilla no se verían atacadas por las kabilas, envalentonadas con nuestra retirada?
Por otra parte, tan pronto como una mechalla se viera atacada ó perseguida por una jarka, dentro de nuestra zona de influencia, tendría derecho á pedirnos protección, apoyándose en los Tratados vigentes.
En suma: por un cúmulo de razones cree el ministro de Estado que no es posible pensar en la evacuación de nuestras posiciones.
Habla de la zona de Melilla, y afirma que la situación pacífica de parte de nuestra zona se puede comparar con la de la zona francesa.
El Sr. BURELL: ¿Entonces á qué ha obediencia esa salida hecha por los 22.000 hombres en la parte de Melilla?
El ministro de ESTADO: Me llevaría muy lejos del punto que estoy tratando contestar sobre eso á S. S.; pero, de todos modos, se puede comparar con operaciones análogas de Francia, porque se han tomado las nuevas posiciones sin detrimento alguno.

El Sr. BURELL: Pero ¿cuál ha sido el objetivo de esa salida? Porque de Francia se sabe que iba á Tazza.
El ministro de la GUERRA: La operación ha sido pedida por los mismos indigenas.
El Sr. BURELL: Merecería la pena que se constatará extensamente, porque están ahí los señores ministros de Estado y de la Guerra.
El ministro de ESTADO promete satisfacer los deseos del Sr. Burell; pero no con la premura requerida por el Sr. Burell.
Después de afirmar que aquí se puede discutir todo y se pueden presentar soluciones, porque el Gobierno está dispuesto á mantener cuantos debates sean precisos, termina manifestando que el Gobierno tiene su plan y que es conocido, porque lo ha expuesto en el Senado y en varios documentos oficiales, especialmente en el decreto de abril último.
El Sr. AMADO recuerda que ha tratado de este magno problema aquí y en la Prensa nacional y extranjera.
Dirige elogios al Ejército, y le envía su más profundo testimonio de admiración; pero opina que hace falta discutir cómo los comandantes en jefe de ese Ejército desempeñan su misión, y cuanto se refiere á la política militar.
No es licito confundir el plan de campaña que debe dar el Gobierno al fijar los objetivos de las operaciones, con el plan de operaciones.
Explica por qué hubo necesidad de tomar Zeluán una vez llegado á Nador, ya que el objetivo era obligar á los moros al abandono del Gurugú, como hubo necesidad de tomar á Taxisirt por la misma razón.
Lo que á su juicio debió plantear el señor Maura y Gamazo era si, una vez descomulgado Melilla, debía ser abandonado Zeluán.
Recuerda las malas condiciones en que se halla un ejército, formado con la base del servicio militar obligatorio, para ir á una campaña como la de Africa.
Lee unos párrafos de un libro del general francés De Torcy, que trata de «Los españoles en Africa»; otros de una Memoria de nuestro Estado Mayor central, encaminados á probar las deficiencias observadas en nuestra campaña desde 1909.
Trata luego del ejército colonial, que puede ser creado en dos años; pero no se formará nunca, si no está bien pagado.
Se ocupa en general de nuestra situación de dominio en Africa, y no es tan mala como han querido presentar los señores de la izquierda.
Asegura que en el Garb la tranquilidad es casi absoluta.

Elogia la expedición última realizada en Melilla, porque ha obedecido á un objetivo concreto y determinado: á prevenir las consecuencias de la ocupación de Tazza por los franceses.
Quizás sea esa expedición la primera que se verifica de modo que la oficina civil se establezca casi detrás de las baterías.
¡Ah!—exclama el Sr. Amado.—Si hubiésemos hecho esto en la toma de Tetuán!
Analiza después la ocupación de Tetuán, tratando de probar que el Gobierno dejó una gran amplitud de movimientos al general Alfau, que ocupó Tetuán bajo su responsabilidad.
(El conde de Romanones hace signos negativos, recabando para sí la responsabilidad.)
El Sr. AMADO sigue explicando la falta de preparación que había en la base de operaciones.
Compara nuestra situación en Tetuán con la experimentada por los franceses en Argelia en 1859.
Pregunta: ¿Por qué un día amanecieron en Lauzén los cazadores mandados por el general Primo de Rivera?
El señor conde de Romanones nos ha dicho que su Gobierno no autorizó al general Alfau para que saliera de Tetuán por el camino del Fondak, y aunque la razón que dió no es la exacta, pues en realidad obedeció á falta de preparación, hace falta que la Cámara sepa las causas de la ocupación de Lauzén.
Y es preciso que se expliquen otras cosas, tales como las campañas de 1911 y 1913.
Opina que se impone la Comisión pedida por el Sr. Maura y Gamazo, para que se sepa la verdad de lo ocurrido y pueda hacerse un escarmiento ejemplar.
Dedica una parte de su discurso á lo relativo al Raisulí para deducir que las órdenes de Madrid para que lo fueran devueltos los rehenes que tenía en poder de España fueron la causa de la campaña de 1913.
Trata de la ocupación de Lauzén, y asegura que se fué allí sin las suficientes municiones de boca y guerra; que la operación no podía tener más objetivo que llamar la atención de los moros, ya que al Fondak no se puede ir sino por Tánger.
Como prueba de que Lauzén no podía ser objetivo alguno, manifiesta que el 11 de junio se tomó Lauzén, y el 8 de julio se vieron amenazadas por los moros Tetuán y Ceuta.
Habla de la forma de crear el ejército colonial, y asegura que el actual ministro de la Guerra, en silencio, está haciendo grandes y acertados trabajos para que lleguemos á tener pronto un ejército colonial.

Extránase de que no se consiga en la parte de Tetuán la tranquilidad alcanzada en el Garb.
No puede admitir la solución presentada por el Sr. Rodés, porque cree que para España, la cuestión del Norte de Africa tiene el carácter de nacional.
Excita al Gobierno á que no se deje llevar por las ideas de las izquierdas en este asunto.
Se suspende el debate, y se levanta la sesión á las siete y veinte.
ALCANCE POLITICO
En la sesión del Senado se ha leído el siguiente cablegrama:
«MEJICO 15. El Senado mejicano presenta á ese Senado y al pueblo español su más sentida condolencia y la de Méjico por el fallecimiento del Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Rios.—Francisco Morales.—Vicente Viduarazaga, secretarios.»
Al anterior despacho se ha contestado así:
«El Senado español agradece vivamente, en nombre propio y de la Nación, la expresión de sentimiento que el Senado mejicano manifiesta por la muerte del esclarecido hombre público Sr. Montero Rios.—Carlos Prast.—Antonio Santa Cruz.—Juan Ranero.—Marqués de Laurencin, secretarios.»
El Sr. González Besada, desde bien temprano, concurre ayer al Congreso, abriendo la sesión á las tres en punto.
Recibió en su despacho de la Presidencia de la Cámara numerosas visitas de diputados, que fueron á darle el pésame por la desgracia de familia que ha sufrido.
Alrededor de las cuatro de la tarde llegó ayer al Congreso el Sr. Maura.
Este conversó en el pasillo central con los Sres. La Cierva y Cambó, entrando á los pocos instantes en el salón de sesiones.
Ya veníamos anunciando en estos días que no se haría esperar mucho la presencia del Sr. Maura en la Cámara popular; pero creíamos, basándonos para ello en informes de buen origen, que no concurriría hasta tanto hubiese terminado el debate sobre Marruecos.
Los Sres. Rodés y Maura (D. Gabriel) se encontraron ayer tarde en uno de los pasillos del Congreso, manteniendo ambos breve y animada conversación acerca de la intervención que han tenido en el debate de Marruecos, y conviniendo en que se imponía un

cambio en la política que allí se sigue hasta ahora, militar en extremo.
Nuevamente se ha reunido ayer en el Congreso la Comisión de Suplicatorios, acordando se redacten doce dictámenes, ocho de los cuales son denegativos, y los cuatro restantes son de concesión, y se refieren á los señores Lerroux, Alborno (ex diputado), Iglesias y Azzati.
Quedan por dictaminar cuatro suplicatorios, que serán estudiados en reuniones próximas.
Para hoy está citada en el Congreso la Comisión de Suplicatorios.
Rectificó al reanudarse ayer en el Congreso el debate sobre Marruecos el marqués de Lema.
Lo más saliente de su discurso fué la afirmación de que el Gobierno tiene un plan que ya lo ha expuesto, y que no tiene inconveniente en repetir cuantas veces sea necesario, la justificación que hizo de la ocupación de posiciones y la imposibilidad en que está todo Gobierno de abandonar un pie de terreno en Marruecos que haya sido ocupado, y de aceptar por consiguiente la conclusión del señor Rodés.
Examinó el aspecto económico del problema, extránzandose de la alarma del Sr. Rodés respecto á ese particular, después de las declaraciones que, en lo tocante á ese punto, hizo el Sr. Bugallal al presentar el presupuesto para 1915.
Ha sido interesante la intervención del señor Amado en el debate sobre Marruecos.
Ha demostrado sus conocimientos en cuestión tan importante y el vasto estudio que de ella ha hecho en su aspecto militar.
No obstante hablar durante más de dos horas, no decayó por un momento la atención de la Cámara.
Hoy intervendrá en el debate el Sr. Cambó.
La Comisión de Actas ha dado dictamen admitiendo al ejercicio del cargo de senador á los señores marqués de la Vega Inclán y D. José Olives.
En ella predomina el criterio de emitir dictamen favorable á los dos primeros elegidos por la Coruña, anulando la elección de los Sres. Bas y Blanco Rajoy, que no alcanzaron votos suficientes.
Respecto á la elección de Logroño, demostrará el dictamen hasta que se pongan de acuerdo liberales y demócratas, que vienen amenazando con la obstrucción.

A última hora de la sesión se ha leído el dictamen aprobando la elección de Jaén. Aún no ha presentado su voto particular el señor Calbetón.

El criterio de la Comisión parece que sigue siendo anular la elección de Cáceres.

Ha negado el ministro de la Guerra, y también el Presidente del Consejo, que se haya firmado, coincidiendo con la fecha del cumpleaños de S. M. el Rey, ninguna propuesta de recompensas militares.

De ese modo quedan contestados los rumores que, suponiendo había firmado una propuesta de recompensas, se han propagado en estos días.

Según nuestros informes, la cuestión surgida entre la clase farmacéutica y La Mutualidad Obrera es resuelta en sentido favorable para la primera, reconociéndose en la real orden que las Sociedades cooperativas no pueden tener farmacias.

Quedó aprobado en el Senado el proyecto de ley que suprime la redención en la Armada. Al proyecto hicieron atinadas observaciones el marqués de Pilares y los Sres. Concas y Carranza, que trataron el asunto con verdadera competencia.

Llevó el peso del debate el Sr. Sánchez Toca, con alguna intervención del ministro y del Sr. Burgos.

La votación definitiva del proyecto se hará esperar, pues liberales y demócratas han resuelto que toda ley salga con los votos de mitad más uno de los señores admitidos.

La Comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley que regula las condiciones de embarco de los capitanes de navío ha nombrado presidente al Sr. Lastres y secretario al Sr. Royo Villanova (D. Antonio).

Se habla en estos días, sin duda para formar ambiente en determinado sentido, del proyecto de ley relativo al impuesto sobre la sal.

No se trata de ningún nuevo impuesto, ni de ningún recargo que venga a agravar al consumidor, sino sencillamente de cumplir lo preceptuado en la ley de Consumos, en virtud de la cual los Ayuntamientos cesarían en 1.º de enero de 1914 de percibir ese impuesto, cuya exacción correspondía desde esa fecha al Estado.

En los proyectos de los ministros liberales Sres. Navarro Reverter y Suárez Inclán figuraba también, en el primero de ellos con algún más recargo, dicho impuesto.

Hoy se reunirá el Congreso en Secciones para proceder a la elección de varias Comisiones, entre éstas las que han de dictaminar en los proyectos referentes al Banco de España y a las construcciones navales.

Esta última será presidida por el Sr. España y la otra por el Sr. Amat.

A última hora nos dijeron que hoy hablará el primero, en la discusión del Mensaje, el Sr. Alvarez (D. M.).

S. M. el Rey irá mañana por la mañana a Valladolid en automóvil, con propósito de regresar por la noche. Presenciará prácticas y ejercicios de los alumnos de Caballería.

Hoy llevará el ministro de la Gobernación a la firma de Su Majestad los decretos convocando a elecciones parciales de diputados a Cortes en 25 distritos para el día 14 de junio.

El ministro de la Gobernación ha ordenado que se instruya expediente con motivo de la suspensión de pagos de la Caja de Ahorros de Gijón, por si hubiera que exigir alguna responsabilidad como consecuencia del acuerdo adoptado por el Consejo de administración de aquella entidad.

El subsecretario de Gobernación negó anoche la noticia acogida por un periódico referente al envío a Marruecos de 25.000 hombres.

El Sr. Piniés ha enviado ayer al Congreso la renuncia de su acta, por haber sido nombrado director de Administración local.

Cuando se convoque a nueva elección, se presentará a la reelección.

Reunida la Juventud liberal monárquica para proceder a la renovación de cargos, ha sido reelegido presidente de la Asociación, por unanimidad, el diputado a Cortes don Alfonso Ruiz de Grijalva, y elegidos por aclamación vicepresidentes los Sres. Castelló, diputado provincial, y García Baxter, abogado, y presidentes de las secciones electoral, de propaganda, de estudios sociales y de conferencias, respectivamente, D. Alfonso Senra, D. José María Albiñana, D. J. Martínez Acacio y D. Alvaro Figueroa y Alonso Martínez.

El gobernador de Almería comunica que en el pueblo de Pechina, durante una corrida de novillos, se hundió un tendido, resultando dos vecinos heridos.

AUTOMOVILES



MADRID Goya, 6 BARCELONA Paseo Gracia, 37

Publicaciones de actualidad

DE JOAQUÍN BELDA

Acaba de publicarse EL PICARO OFICIO, la novela más personal del gran humorista español; 3,50 pesetas en las librerías y en RENACIMIENTO, San Marcos, 42.

LAS TRANSFORMACIONES DEL DERECHO PRIVADO DESDE EL CODIGO DE NAPOLEON, por L. DUGUIT, 3,50 pesetas Librería Beltrán, Príncipe, 16, y en todas las de España.

BOLSA DE MADRID

Table with columns for FONDOS PUBLICOS, CIERRE DE BARCELONA, and CIERRE DE BILBAO. Lists various securities and their closing prices for the day of 16th and 18th.

Table titled 'CIERRE DE BARCELONA' and 'CIERRE DE BILBAO' showing closing prices for various commodities like flour, oil, and other goods.

Excesos de comer y beber

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Salz de Carlos, que evita, por ser un poderoso tónico digestivo, las enfermedades del estómago.

UNA CARTA Fraternidad italoespañola

De la gratísima impresión que se llevaron de nuestro país los expedicionarios italianos ha dado ya elocuentes testimonios la Prensa de ambos países.

Podemos añadir a ellos uno más, muy importante, porque procede del director de la Escuela Superior de Comercio de Génova, prestigiosísimo centro docente.

El Sr. Roncalli, que es la personalidad de quien se trata, en carta que dirige a D. Juan Esparza, vocal del Comité Italoespañol de Madrid, expresa efusivamente, no sólo las impresiones del viaje reciente, sino también el deseo de los italianos de corresponder a las atenciones que les dispensaran los españoles cuando los representantes de nuestro país realicen el proyectado viaje a Italia.

La carta, que bien merece ser reproducida, dice lo siguiente:

Génova, 5 de mayo de 1914. Sr. D. Juan Esparza.

Mi muy querido amigo: Repuesto de las fatigas del viaje de regreso, verificado sin interrupción desde Valencia, dirijo a usted mi primera carta.

Me faltan las palabras para expresar todo lo que siento en mi ánimo después de los días pasados en su hermoso país, ni sabría tampoco cómo expresarle mi gratitud por la afectuosa cortesía que usted me ha prodigado durante mi breve estancia en Madrid.

Los doce días pasados en España me dejaron una impresión indeleble; por muy grande que fuera la expectación, ésta fue superada por la grandiosidad de la capital, por la belleza de sus monumentos y sobre todo por la generosidad y simpatía cordial y sincera con que nosotros, italianos, fuimos recibidos en todas partes; de todo, repito las gracias más sinceras a usted, que en este momento quiero considerar como digno representante de su nación.

A las atenciones que me fueron prodigadas en Madrid, usted ha querido añadir el regalo de los retratos de la Real Familia, que he recibido hoy, retratos que me son muy gratos, porque me recuerdan el honor que me cupo de ser recibido por los Reyes, los cuales también a mí me quisieron dar una prueba del modo dignísimo con que saben representar la nobleza del alma española.

En tanto, nosotros esperamos ver a ustedes en breve entre nosotros. Sólo igualar las manifestaciones de simpatía por nosotros recibidas, será bien difícil; pero ciertamente Italia

procurará demostrar a los huéspedes españoles que nuestro corazón palpita al unísono y que en todos nosotros, italianos, es muy vivo el sentimiento de confraternidad que une a los dos pueblos.

Saludándole cordialmente, le ruego acepte un apretón de mano verdaderamente amigo de su afectísimo,

A. RONCALLI

INTERESES HISPANOAFRICANOS La Comisión de Larache

El Sindicato Comercial de Larache, organismo que se constituyó en defecto de la Cámara de Comercio, que allí no existe, adoptó el acuerdo de enviar a Madrid una Comisión encargada de realizar gestiones importantes.

La Comisión, que se encuentra ya en esta corte, la forman: D. Cristóbal Ariza, presidente; D. Samuel Serfati, D. J. Kell, D. E. Clarabaux, y los moros Abeslam Astot y Mohamed Tahalau.

Acompañada del cónsul español en Larache, Sr. Buigas de Dalmáu, la Comisión visitó al ministro de Estado, quedando muy reconocida a la amabilidad con que la recibió el marqués de Lema.

La Comisión puso en manos del ministro un amplio informe del Sindicato Comercial de Larache.

En el documento están contenidas las aspiraciones del Sindicato de referencia.

Tres son los principales puntos a que se contrae: el puerto, el ferrocarril y las comunicaciones marítimas.

En cuanto al primero, recuerda que existe en Larache un espigón de 500 metros de largo, insuficiente para proteger el puerto de los temporales; la barra sigue, como en tiempos antiguos, impracticable cuando el viento sopla del Norte ó del Sudoeste, y los vapores no pueden cargar ni descargar, sufriendo demoras muy largas, que se aumentan con la falta de barcazas en aquella Aduana, y esto ha obligado a todas las Compañías de vapores a exigir para las mercancías una tarifa de flete muy elevada en el verano y aumentada en el 25 hasta el 33 por 100 en los meses de octubre a abril. Así, los géneros destinados al puerto de Larache pagan doble y hasta triple flete que los que van a Tánger.

A veces los barcos, cansados de esperar en la rada de Larache, descargan todas las mercancías en Tánger, y el comercio de Larache tiene que pagar, en tales casos, un notable exceso, con lo que se agravan las mercancías y no hay medio de competir con el comercio de Tánger.

Por estas y otras razones, y por el peligro que el puerto de Knitra, creado por los franceses, anule al de Larache, pide el Sindicato Comercial la construcción en Larache de un puerto bien abrigado, con accesorios que aseguren un servicio rápido en las operaciones del tránsito.

Respecto al ferrocarril, pide al Gobierno que gestione el cambio del trazado por otro que toque en Arcila y Larache, continuando de este punto a Alcázarquivir, fundándose en que tocando la línea principal Tánger-Fez en Larache, este puerto, aun teniendo su ferrocarril para Alcázar, quedaría aislado de la ciudad vía principal; en que la línea costera Tánger-Larache-Alcázar no ofrece peligro, y en que teniendo una estación férrea en Arcila sería más fácil y menos costoso enviar los convoyes para aprovisionar las tropas de aquel radio.

En cuanto a las comunicaciones marítimas, pide que cese la anomalía actual, consistente en que los vapores pueden desembarcar las mercancías destinadas a Larache en otro puerto, teniendo los consignatarios que realizar por su cuenta el transporte desde el punto en que las mercancías fueron desembarcadas hasta Larache.

La Comisión ha visitado también al ministro de Fomento, a los directores generales de Correos y Telégrafos y de Aduanas, y a buen número de senadores y diputados, para pedirles apoyo en las gestiones que han venido a realizar.

LOS TEATROS

GACETILLAS. Novedades.—El miércoles se verificará el estreno de la comedia lírica en un acto, dividido en tres cuadros, original de Julio Pérez Manglano y José Reverter, música del maestro Miguel Asensi, titulada Los grandes amadores. Dicho estreno se verificará en la sección de las seis de la tarde.

La extraordinariamente aplaudida revista en un acto y cinco cuadros, original de los Sres. Haro y Aznar, música del maestro Teodoro San José, titulada El club de la alegría, continúa proporcionando llenos rebosantes en todas sus representaciones.

CINES Y VARIETES

Gran Teatro.—La Empresa del Cinema X, que tan brillante campaña realizó en este teatro en diciembre último presentando de estreno las magníficas películas La andorra y el milano, la serie de Fantasmas, Marco Antonio y Cleopatra y otros grandes éxitos, ha firmado contrato de arrendamiento del mismo teatro, y reanudará su campaña el próximo jueves, día 21, con el estreno de la grandiosa é incomparable película La tormenta ó la novela de un grumete, de emocionante é intenso argumento, verdadera joya cinematográfica, de indiscutible éxito, y que al proyectarla en el Real Palacio ante SS. MM. y AA. RR. mereció de la augusta Familia expresivos plácemes para la Casa Gaumont, editora de esta obra de arte, y para esta Empresa, propietaria de su exclusividad, por la que ha pagado 15.000 pesetas.

Además de esta sensacional película se estrenarán La extraña entrevista, sentimental comedia; Las Pascuas Rojas, filigrana artística, y otras cómicas y del natural, de la exclusividad de esta Empresa.

A pesar de ser este teatro el que reúne mejores condiciones de comodidad y temperatura

en la presente estación, debido a su gran capacidad cúbica, registrarán los precios de la temporada anterior, ó sean: palcos con cinco entradas, 4 pesetas; butaca, 0,50 pesetas, y general, 0,15 pesetas.

Para muy en breve, sensacionales acontecimientos.

Royalty.—A petición del selecto público que asiste a este elegante teatro y que no ha podido admirar la emocionante película Escuela de héroes, la Empresa del mismo ha prorrogado por dos días más el contrato de dicha cinta, para proyectarse por última vez hoy martes.

En este último día, en la sección de las seis y cuarenta y cinco de la tarde, estreno de la interesante cinta de 2.000 metros, exclusiva de esta Empresa, La amazona disfrazada.

GRAN TEATRO EMPRESA CINEMA X

El jueves 21 de mayo «Atracción». Acontecimiento cinematográfico verdad. Intenso argumento.—Emoción indescriptible. El éxito más ruidoso del Extranjero.

LA TORMENTA ó la novela del grumete

Exclusiva de esta Empresa. Proyectada con éxito brillantísimo ante SS. MM. y AA. RR.

en el Real Palacio, mereciendo felicitaciones para esta Empresa y la Casa Gaumont.

Real Sidra Asturiana

de D. José Cima y García, de Oviedo. Gran cruz del Mérito Agrícola. Representante: M. Romero, Cabeza, 12, segundo derecha.

EN LOS MINISTERIOS

ESTADO. Según comunica el ministerio de Estado el embajador de los Estados Unidos en esta corte, ha sido anunciado por la Comisión ejecutiva de la Exposición internacional de Panamá un concurso de aeroplanos alrededor del mundo, que empezará a principios de mayo de 1915, saliendo los aeroplanos del campo de la Exposición y aterrizando en la misma.

Dicho Comité ofrece a los vencedores en dicho concurso premios que se elevan a la suma de 150.000 dólares, cuya cantidad ha sido depositada en el Banco de Nueva York, y se espera que comerciantes y otras personas den otros premios importantes.

FOMENTO

En la mañana de ayer ha visitado al ministro de Fomento una Comisión, compuesta de los diputados y senadores Sres. Martínez Tejada, Correcher, Cobo, Montojo y Ballesster, que pidieron al Sr. Ugarte que presentase, como tenía ofrecido, en las Cortes el proyecto del ferrocarril directo a Valencia por Cuenca-Utiel.

El Sr. Ugarte les dijo que, aunque comprendía sus impacencias, no podía darse por emplazado en tanto no transcurriera la fecha del 31 de mayo. Pasado este día—añadió—, yo me daré por emplazado ante todos los Tribunales conocidos.

También visitó al ministro el Sr. Carbonell, autor de otro ferrocarril directo a Valencia, con iguales pretensiones que los señores anteriores.

El Sr. Ugarte tiene en estudio estos proyectos, y antes de fin de mes presentará a las Cortes aquel que, después de meditado estudio y compensación de ventajas, pueda ser más útil a mayor número de regiones, sin dejarse influir por presiones ajenas al bien general del país.

Una numerosa Comisión de peones camineros visitó ayer al Sr. Ugarte para darle las gracias por las mejoras introducidas en los presupuestos en favor de ellos y para invitarle a presidir el banquete que celebraban anoche como término a la Asamblea anual que acaban de celebrar.

El Sr. Ugarte les expresó su gran interés por tan benemérita clase, les ofreció aumentarles el salario conforme a sus puestos en el escalafón, y terminó excusando su asistencia al banquete por las muchas ocupaciones que le rodean.

En vista de no haberse presentado postor a la subasta para la construcción del ferrocarril estratégico de Pontevedra a Ribadavia, ha sido declarada desierta dicha subasta, quedando ahora este expediente a lo que decida la superioridad.

INSTRUCCION PUBLICA

Institutos. Disponiendo que del Instituto de Teruel pase una Comisión de profesores para examinar a los alumnos de las Escuelas Pías de Acañiz.

Autorizando a D. Telesforo Torija para posesionarse en el Instituto de Figueras del cargo de profesor de Caligrafía del de Ciudad Real.

Idem a D. Manuel Vidal Rodríguez para que se poseione en el Instituto de San Isidro del cargo de catedrático numerario de Lengua y Literatura castellanas del de Cáceres, y a D. Jerónimo Rubio para que se poseione de las mismas asignaturas en el Instituto de Jaén.

Primera enseñanza. Disponiendo que D. Pablo Serrano, maestro sustituto de las escuelas de Villabocino (León), vuelva al servicio activo de la enseñanza.

Concediendo la permuta solicitada por los maestros de las escuelas nacionales de niños de Certafe (Alava) y de Aizamasabal (Guipúzcoa), D. Eusebio Ferratillos y don Felipe Caño, respectivamente.

Declarando en situación de maestro sustituto, por imposibilidad física, a D. Mariano Carreño, profesor de las escuelas nacionales de niños de Borja (Huesca).

Nombrando maestra sustituta de la escuela de Amayas (Guadalajara), a doña Cándida Calvo García.

Desestimando las instancias de los maestros D. Cirilo Sevilla, D. Rafael García, don Manuel Fructuoso Benito, D. Faustino Cañueta, D. Bernardo Pérez y doña Vicenta

Accediendo a lo solicitado por D. Anselmo Martínez, doña Felisa Rufos, doña Lorenza Estremiano y D. Florencio Martínez, Escuelas Normales.

Anunciando a oposición, en turno libre, plazas de profesoras numerarias de la Sección de Letras de la Normal de Maestras de las Palmas (Canarias), y otra para la Sección de Labores de la de Teruel.

Bellas Artes. Anunciando a oposición una plaza de profesor auxiliar de las Ciencias físicas naturales aplicadas a la Arquitectura (en sus dos cursos), vacante en la Escuela Superior de Comercio de Barcelona.

DE TURISMO DE BIARRITZ A CÉRBERE

Así como la Compañía Paris-Lyon-Mediterráneo ha organizado la visita de su célebre ruta de los Alpes, así la Compañía del Mediterráneo de Francia organiza la de la ruta de los Pirineos, que no cede en nada a aquella, pues se desarrolla también de un extremo a otro de la gran cadena montañosa, cerca de las cimas, pasando de un alto valle a otro y uniéndose por una maravillosa cinta de 800 kilómetros el Mediterráneo al Océano.

El servicio de los auto-cars de la ruta de los Pirineos, que comienza el 25 de junio para acabar el 30 de septiembre, parte de Biarritz, y desde San Juan de Luz sigue de un extremo al otro la ruta de los Pirineos, para llegar a Banyuls-sur-Mer y a Cerbère.

El trayecto requiere seis días, ó mejor dicho cinco jornadas y media, y es como sigue: De Biarritz a Cerbère.

Primer día.—Biarritz a Mauleon. (Almuerzo en Cambó.) Segundo día.—Mauleon a Caunterets por las gargantas de Aubisque (1.780 metros) y de Soulou (1.450).

Tercer día.—Caunterets a Luchon por las gargantas de Tourmalet (2.122 metros), de Aspín (1.405) y de Peyresourde (1.348). Almuerzo en Bagneres de Bigorre.

Cuarto día.—Luchon a Aix-les-Thermes por las gargantas del Portet (1.071 metros) y de Portal (1.249). Almuerzo en Saint-Giron. Quinto día.—Mañana: De Aix-les-Thermes a Font-Romen (1.800 metros) por las gargantas de Puymorens (1.920 metros). Almuerzo en Font Romen.

Sexto día.—Font Romen a Cerbère. Almuerzo en Vernet-les-Bains.

De Cerbère a Biarritz. Primer día.—Cerbère a Font Romen. Almuerzo en Vernet-les-Bains. Segundo día.—Font Romen a Saint Giron. Almuerzo en Aix-les-Thermes.

Tercer día.—Mañana: De Saint Giron a Luchon. Almuerzo en Luchon. Cuarto, quinto y sexto días.—Como los días primero, segundo y tercero del viaje de ida, pero en sentido inverso.

Las salidas serán dos por semana en cada dirección. Un coche desdobra el servicio entre Luchon y Caunterets; de modo que efectúa en esta región, la más bella del trayecto, cuatro servicios por semana en cada dirección.

En este mismo coche se hace a cada viaje una excursión de un día de Caunterets a Gavarnie. Serán organizadas excursiones de Font Romen al Lago de Bouillouses, a la ida, y a las gargantas del Aude y de Luchon, en San Bertrand de Comminges, a la vuelta.

Además, un coche hará, durante las vacaciones de Pascuas y toda la season, saliendo de Biarritz, excursiones a Bilbao por San Juan de Luz, San Sebastián, la Ruta de la Corniche, Zarautz y Guernica, y a Pamplona por Cambó, San Juan de Pie de Puerto y la garganta de Roncesvalles, en una dirección, ó por Ainhoa, la garganta de Maya y Elizondo, en otra.

Los auto-cars de la marca Saurer han conquistado ya el favor unánime de los turistas por sus notables cualidades de suspensión y de confort.

EJERCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA. Cruces. Se conceden cruces del Mérito Militar, blancas, a los oficiales primeros de Intendencia D. Enrique Moreda, con pasador de Industria, y a D. José Rovira Mestre y capitán de Infantería D. José Arévalo, ambas por el Profesorado.

Concurso de tiro. Se dispone que los jefes, oficiales, clases é individuos de tropa que deseen tomar parte en el concurso de tiro que se ha de celebrar en la Moncloa, de esta corte, lo soliciten de los capitanes generales.

Antigüedad. Se concede mayor antigüedad en sus empleos a los segundos tenientes de Artillería (E. R.) D. Antonio Rubies, D. Serafin Dardanis, D. Pablo Bonen y D. Mariano de Andrés.

Baja. Es baja en el Cuerpo de Sanidad Militar el médico provisional D. Francisco Gonzalez Beltrán.

Comisión mixta. Se dispone desempeñe interinamente el cargo de vicepresidente de la de Lérida el teniente coronel de Infantería D. Juan Garnica Suñac.

Residencia. Autorizando la fije en Barcelona el general de brigada D. Antonio Sánchez Bacha.

Matrimonio.

Se concede licencia para contraerlo al capitán D. Francisco Sena López, al primer teniente D. Pedro Yanquie Lozano, y segundo (E. R.) D. Francisco Zorita Bon, todos de Ingenieros.

Separación del servicio.

Se dispone la del capitán de Infantería don Pelayo Clairac Bautista.

Consejo Supremo.

Ayer se ha visto en la Sala de Justicia la causa seguida al soldado Fernando González, y otra por hurto de municiones, con asistencia de defensores. Hoy se verá la del paisano Manuel Certero, y otros por lesiones, sin defensores.

FIRMA REGIA

—Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

GRACIA Y JUSTICIA.—Nombrando para la dignidad de tesoro de la santa iglesia metropolitana de Burgos a D. Ignacio Martínez Mingo.

—Idem arcediano de la de Tenerife a don Santiago Beyro Martín.

—Varios concediendo indultos a Antonio Calderón González, condenado por la Audiencia de Badajoz; José Alcázar Costera y Eusebio Serna Millán, por la de Zaragoza; Marcial Sarasola, por la de Madrid; Augusto Martínez Fill y Juan Conallonga, por la de Barcelona; José María Rivero Lozano, por la de Orense; Eduardo Rodríguez Díez, por la de León; Francisco Fernández Báez, por la de Sevilla, y Domingo Spinola Feo, por la de Las Palmas.

GOBERNACION.—Convocando a elecciones de diputados a Cortes para el día 14 de junio próximo por los distritos siguientes:

Almería.—Distrito de Sorbas y Vera. Badajoz.—Castuera y Fregenal de la Sierra.

Burgos.—Miranda de Ebro y Salas de los Infantes.

Canarias.—Lanzarote. Castellón.—Morella. Coruña.—El Ferrol. Granada.—Guadix y Motril. Lugo.—Chantada, Vivero y capital. Oviedo.—Pravia y Villaviecosa. Tarragona.—Roquetas. Toledo.—Ocaña. Valencia.—Chelva. Vizcaya.—Durango. Orense.—Capital. Madrid.—Navalcarnero. Zaragoza.—Caspe. Huesca.—Jaca.

—Idem de senador para la misma fecha por Valencia.

CASA DE LA VILLA

Expropiaciones.

El teniente de alcalde Sr. Alvarez Arranz se ha incautado ayer, en nombre del Ayuntamiento, de las casas números 4 y 8 de la calle de Jacometrezo, Leones, 10, y 11 de la travesía del Desengaño, que han de ser derribadas para la apertura del segundo trozo de la Gran Vía.

Servicio de tranvía.

Habiendo autorizado el gobernador la apertura a la explotación del trozo de línea que recorre la carretera de Extremadura, a partir del día de ayer, el servicio de tranvías de la Plaza Mayor al Puente de Segovia continuará hasta el final, ó sea la Puerta del Ángel de la Casa de Campo.

La reforma del pavimento.

En el salón de sesiones del Ayuntamiento, y bajo la presidencia del alcalde, se ha reunido el Jurado que entiende en el concurso abierto para la reforma del pavimento en Madrid, para proceder a la apertura de los pliegos presentados.

Al acto asistieron numerosos concejales y bastante público.

Desde el 3 de marzo hasta la fecha sólo se habían presentado dos pliegos, uno de los Sres. Miró y Trepát, de Barcelona, y otro de los Sres. Pearson Company Limited, de Londres.

El primero se conforma con todas las condiciones del proyecto, ofreciendo realizar las obras por 27.699.365,11 pesetas.

La Casa inglesa se conforma igualmente con las condiciones del proyecto, prometiendo llevar a cabo las obras por 27.699.380,26 pesetas.

Se hizo constar en acta que el proyecto de la Casa inglesa no aparecía autorizado por ningún técnico, y se levantó la sesión.

El alumbrado.

Se ha reunido la Comisión especial de alumbrado, acordando emitir dictamen en el sentido de que se conceda el concurso a la Compañía del Gas.

SUCESOS DEL DIA

Pequeño incendio.

En la calle de la Cruz se declaró anoche un pequeño incendio, que pudo ser dominado sin grandes esfuerzos por el servicio de incendios.

El fuego fué debido a haberse incendiado el hollín de la salida general de humos, que pasa por las medianerías de las casas números 37, 39 y 41 de la citada calle.

Accidente de trabajo.

Descargando un carro en la calle de la Colegiata, se causó la fractura del tobillo izquierdo del carretero Valeriano Bueno Sánchez, de veinticuatro años.

Fuó curado en la Casa de Socorro de la Inclusa, donde calificaron de grave la lesión.

Terror y pavor.

Por amenaza de muerte J. C., ha presentado una denuncia en el Juzgado de guardia contra el una vecina llamada Ernestina Reina González.

Sin billete.

Ha sido puesto a disposición del juez de guardia un viajero «de cuanta clase», llamado Florentino Ruiz Martín, que vino desde Talavera de la Reina a Madrid sin proveerse de billete.

En la romería.

Paseando por la Pradera de San Isidro resbaló y rodó por una cuesta muy pendiente, la romera Valentina González de Diego, produciéndose la fractura del cubito izquierdo.

Asistida en la Casa de Socorro más próxima, fué luego trasladada a su domicilio.

Comprar gangas

Escopetas, máquinas escribir, aparatos fotográficos, maletas, relojería, joyería. Única Casa que vende de ocasión en Madrid. Mesas billar, 100 ptas. Al Todo de Ocasión. FUENCARRAL, 45, TIENDA

NOTICIAS GENERALES

Los funerales que por el eterno descanso del alma del Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Ríos debían celebrarse el miércoles 20 del actual, a las once de la mañana, han sido trasladados para el viernes 22, a la misma hora.

Se ruega a todas las personas y entidades, tanto oficiales como particulares que hayan sido invitadas a dichos funerales, utilicen las tarjetas recibidas para el miércoles, pues no se repartirán nuevas invitaciones para el viernes.

Es tan considerable el número de individuos que se dirigen a la Casa Amatller solicitando su representación, que en la imposibilidad material de contestar a todos, nos ruega hagamos constar que le es de todo punto imposible a dicha Casa ceder nuevas representaciones, hasta que haya terminado las importantes obras de ampliación que efectúa en su gran fábrica de chocolate.

Los jefes y oficiales del Cuerpo de Seguridad de Madrid han regalado a D. Ramón Méndez Alanis la primera faja de general del Cuerpo Jurídico.

La entrega de la faja se ha hecho anoche, a las nueve.

Desde que TREVIJANO fabrica los GUI-SANTES sin color artificial, aquellos que los prueban los prefieren a las demás marcas.

En la iglesia parroquial de Santa Bárbara se ha efectuado el bautizo del último hijo de nuestro querido amigo y compañero el redactor de Heraldo de Madrid D. Rafael Roca.

El noéfito fué apadrinado por el ex ministro de Hacienda D. Félix Suárez Inclán.

Las tarjetas para el banquete que en honor del Sr. Patas se celebrará en los Viveros de la Villa el 24 del actual pueden recogerse en

los siguientes sitios: Puerta del Sol, núm. 1, papelería; Colegiata, 2 y 4, farmacia de Revenga; Embajadores, 10, relojería; y Mesón de Paredes, 92, tienda.

TOROS Y TOREROS

Martín Vázquez.

La lesión de este valiente torero no tiene gran importancia, y volverá a torear el jueves en nuestra Plaza, cuando regrese de Baeza, donde toreará con Joselito.

La prueba de Samuel Solís.

Llegó, procedente de su patria, Méjico, el diestro Samuel Solís, que viene con el propósito de darse a conocer de la afición española.

Solís es un finísimo torero que, juntamente con Rodolfo Gaona, capitaneó la famosa cuadrilla del finado Ojitos, y según todas las referencias de ahora y antes, él, con el matador leonés, figuraron, en el concepto de los inteligentes, a la cabeza de la torería mejicana.

Samuel Solís estoqueará esta tarde, en la Plaza de Madrid, dos toros, de acreditada ganadería, y a dicha fiesta, que será privada, han sido invitados los revisteros y los más prestigiosos aficionados.

Es de esperar que en ésta demostrará el torero paisano de Porfirio Díaz que reúne buenas condiciones para el arte taurino y que ha salido tan buen discípulo de Ojitos como su condiscípulo Gaona.

Pronto veremos lo que da de sí el muchacho.

P. ALVAREZ

El Fénix Agrícola

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS. Ha satisfecho por siniestros, durante el pasado mes de abril, Pesetas, 39.718.

Los Madrazo, 34, pral. Madrid. Tel. 3.546.

MARRUECOS

INFORMES OFICIALES

Cuenta.

Telegrafía el comandante general que para castigar agresiones del enemigo dispuso que el general Arráiz, con fuerzas de su brigada y dos batallas del primer regimiento montado, otra del regimiento mixto y la de la posición de Montenegro, batieran el valle Negro, lo que se ha hecho, dispersando al enemigo.

La batería de Federico y dos de montaña, convenientemente situadas con fuerzas de protección, han hecho fuego contra los poblados del Biut y Amixixa y altura de la Himune Rerilla, haciendo en los poblados algunos destrozos y poniendo en dispersión a grupos de moros, destruyendo las trincheras del enemigo.

En Menisla Norte, un grupo de moros hostilizó la fuerza de servicio, que hicieron fuego sobre ellos, causándoles dos bajas, que se les vió retirar. Las tropas no han tenido novedad ni tampoco ha ocurrido otra en las posiciones ni en la plaza.

Larache.

Comunica el comandante general que las posiciones de Segueda, Resiba, Bu-Selham y Gaitón, fueron tiroteadas por grupos enemigos, que dispersaron, con bajas, las respectivas guarniciones, sin que hubiera novedad por nuestra parte.

Melilla y Tetuán.

Dan cuenta las respectivas autoridades militares que no ocurre novedad en dichas plazas ni en sus posiciones.

DICE EL PRESIDENTE

El Sr. Dato tenía citados para las once de esta mañana, en su despacho oficial, a los representantes de los oficiales y maquinistas huelguistas de la Marina mercante.

Son éstos el presidente de la Federación de la Marina civil, los presidentes de las Sociedades federadas de Gijón y Barcelona y un representante de los maquinistas de Bilbao.

La conferencia del Sr. Dato con éstos duró hasta las doce en punto, y sobre ella ninguna de las dos partes quiso adelantar nada que pudiera hacerse público.

Los periodistas preguntaron al Presidente si había avanzado algo en el camino de dividir la cuestión, separando el conflicto surgido entre el personal de Marina y armadores de Bilbao de la cuestión planteada, por solidaridad, a los armadores del Mediterráneo.

Contestó que aún no había llegado a tratar de ese extremo, porque hasta el momento presente se habían ocupado de la cuestión en conjunto.

Terminada la conferencia con los representantes de los huelguistas, el Sr. Dato, antes de separarse de ellos, los invitó a una nueva conferencia para esta tarde a las cuatro, en el Congreso, hora en que ya tendrá aqúel alguna contestación de la representación patronal de Bilbao.

Cuando los huelguistas abandonaban la Presidencia, entraba el Sr. Aznar en el despacho del Sr. Dato.

Creía éste que, coaio después de terminar conferencia con el Sr. Aznar, nada podría decir concretamente, puesto que no se le ocurría que el segundo tendría que hacer alguna consulta a sus compañeros, los navieros de Bilbao, antes de decir la última palabra.

El Sr. Dato, hablando con los periodistas, y después de darles las impresiones que consignadas quedan, manifestó que había despachado con S. M., y que el Rey irá mañana a Valladolid para visitar la Academia de Caballería y cuarteles, regresando por la noche.

Dijo el Sr. Dato que había leído un artículo en un periódico de la mañana en que, tratando del debate que se mantiene en el Congreso, se habla de la ausencia del Gobierno en el mismo, y que lo estimaba injusto, puesto que en el Senado él expresó su pensamiento, como expuestos están el criterio y la orientación del Gobierno en la Nota oficiosa que condeó el conde de la Mortera, y que además de esto, no solamente en la alta Cámara, sino

también en el Congreso, el marqués de Lema con bastante fortuna había expresado cuál era la política del Gobierno.

Además, antes de que el debate concluyera se propone el Sr. Dato hacer un breve resumen.

Hablaron los periodistas de los rótulos que esta mañana han aparecido en las paredes de la Cámara popular diciendo «Maura, sí», manifestando aqúel que también habían grabado uno en el portal de su domicilio, en donde precisamente menos falta hace, pues allí abogon por lo que en el mismo rótulo se consignaba.

Negó veracidad a las especies sobre operaciones en Marruecos y envío de fuerzas, haciendo respecto de esto último la siguiente afirmación: Que ni de Madrid ni de ningún otro punto de la Península saldrán fuerzas, entre otras razones porque no hay necesidad que aconseje el aumento del contingente militar de Marruecos, sino que, por el contrario, se espera que éste pueda ser disminuido en plazo no lejano.

La conferencia del señor Presidente del Consejo con el Sr. Aznar duró una media hora.

Dijo el Sr. Aznar que le había llamado el Sr. Dato para solicitar su concurso para buscar una solución al conflicto marítimo, y que él se había ofrecido para darle cuantas facilidades estuvieran a su alcance.

ESPECTACULOS

EL CARTEL DE HOY

PRINCESA.—(Margarita Xirru).—(Última semana)—6 (función especial a precios especiales). El corazón mandado (última representación).

ESPAÑOL.—10. Los chicos de la Calle.

COMEDIA.—10 (función popular). El orgullo de Alba-

lara.—6,30 (doble especial). Los celos de Mercédis.

Dónde hay falda hay jaleo y Pastora Imperio.

10,30 (doble especial). ¿Que nos entienen juntos? La mujer del héroe (dos actos) y Pastora Imperio.

AROLE.—7 (señalita). La corte de Risala.—10,30 (doble). Los chorros del oro. La Pomarina en su repertorio y El amigo Melquiades.

ZARZUELA.—10,30 (doble). Tas golidrinas.

PARISH.—9,20. Tercera presentación de Mlle. Lefevre.

La diabólica, los dos excéntricos Kulls, el enano Paquito, el gigante Vendean, los japoneses Mitsutías y todos los otros excéntricos de la nueva compañía de circo de William Parish.

COMICO.—7. El séptimo, no huyas.—10,15. El perro salvaje.—11,45. El séptimo, no huyas.

ESLAVA.—10,15 (doble). ¡A ver si cuidas de Amelia!

NOVEDADES.—6. El santo de la Isidora.—7,15. El puñado de rosas.—9,15. La alegría de España.—10,15. El maestro Vals.—11,45. El Club de la Alegría.

MARTIN.—7 (vermouth doble a precios de señalita). El buen ladrón, debut de la bailarina española Mariana y despedida del venturico Balder.—10,15 (sección para familias a precios reducidos). El bueno de Guzmán.—11,30 (doble a precios de señalita). El ojo de gallo, debut de la bailarina española Mariana y despedida de Balder.

COLISEO IMPERIAL.—5,30. La mujer de goma.—6,30. La escombidra sonda y Para pescar un novio (especial).—9,30. La dama del velo azul.—10,30. Las cosas de la vida y Sangre gorda (especial).

TEATRO ALVAREZ QUINTERO.—7,30 (vermouth) (doble). El Paraíso.—10,30 (especial). La doncella de mi mujer.

TEATRO INFANTA ISABEL.—(Barquillo, 14).—Siempre éxitos.—Balas, 30 y 50 céntimos.

SALON DORE.—Sección continua.—Último día. Lord Lister.

ROYALTY.—Secciones de 5,30 de la tarde a 12,30 de la noche.—Últimas proyecciones de Escuela de héroes.—El martes estreno de La amazona desfilando.

PRINCIPE ALONSO.—Secciones de cinematógrafo de 5,30 a 12,30, con estrenos de películas sensacionales 4 diario.

EXPOSICION CANINA.—(Jardines del Buen Retiro del Parque de Madrid).—Abierto de 4 de la tarde al anoche.—Entrada, una peseta.—Banda de música todas las tardes.

AVISOS UTILES

La belleza no es cuestión de cutis: es cuestión de sangre. No hay belleza efectiva sin una sangre rica y pura. Esta curva graciosa, este brillo de los ojos, este arrebol de las mejillas ¿cómo existirían sin una sangre rica y pura? Las Píldoras Pink son el regenerador de la sangre más poderoso de cuantos existen en el mundo. Desarrollan y conservan la belleza de las formas y del semblante. Cada dosis se transforma en sangre. Al dar sangre rica y pura, las Píldoras Pink estimulan el apetito, calman los fatigados nervios, ponen orden en la salud. Destierran la palidez, coloran las mejillas, abrillantan los ojos, enrojecen los labios. Dan a la mujer la cantidad de sangre necesaria para sus delicadas funciones.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja y 21 pesetas las seis cajas.

Omnibus y berlinas
La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid presta los servicios de omnibus y berlinas para las estaciones férricas en condiciones inmejorables.
Los pedidos en los despachos centrales de la calle de Alcalá, 12 moderno, y Mayor, 32. Teléfono 808

COOPERATIVA ELECTRA-MADRID
En el sorteo de obligaciones emitidas por la Sociedad de Electricidad de Chamberi, celebrado el día 11 del actual para la amortización correspondiente a la anualidad de 1912, han resultado amortizadas las siguientes:
Emisión de 1896.
538 a 49-341 a 50-1.561 a 70-1.612-1.013-1.015-1.016-1.018 y 1.020.
Emisión de 1901 y 2.
231 a 40-471 a 80-2.411 a 20-3.031 a 40-3.071 a 80-3.861 a 70-4.631 a 40-5.091 a 700-7.431 a 40-7.881 a 90-8.701 a 10-10.261 a 70-10.851 a 60-10.911 a 20-11.061 a 70-11.301 a 10.
Los tenedores de dichos títulos podrán hacer efectivo su importe, a partir del día 20 del corriente, en las oficinas de la Central de Chamberi, calle de Luchana, 21, todos los días laborables, de diez a una, deduciéndose en estos pagos el impuesto sobre primas de amortización respecto de las obligaciones emitidas en 1901 y 1902, importante 3.375 pesetas por cada título.
Desde igual fecha, y en el mismo sitio y hora, se procederá al pago de los cupones 33 y 34 de las obligaciones de 1906, correspondientes a los dos semestres del año 1912, con descuento de 3,30 por 100 por impuesto de utilidades sobre cada uno de ellos y 0,50 pesetas por el último cupón por impuesto de 1 por 100 de cotización, así como el pago de los cupones números 48-49-50-51 y 52 de las obligaciones de 1901 y 1902, en los que se descontarán 3,30 por 100 por el impuesto de utilidades sobre cada uno de ellos y 0,50 pesetas sobre los números 48 y 52 por el impuesto de cotización.
Madrid 12 de mayo de 1914.—El presidente del Consejo de Administración, El marqués de Aldama.

Los JABONES que gozan de mayor aceptación son los de la CENTRAL. Teléf. 903.

LA LIDIA
SORTIJAS MARIQUITAS GRAN MODA
ALEXANDRE
ATOCHA, 8, 10, 12.—TOLEDO, 56, 58.

Enfías rosadas como el carmín y dentadura blanquísima se tienen con la Pasta Dentífica Orive. Tubo con su estuche, 1 peseta.

BOYVEAU-LAFFECTEUR
ROB
Célebre Depurativo Vegetal
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Vicios de la Sangre, Herpés, Acné.
Para evitar las falsificaciones indique:
EXIGIR EL FRASCO LEGITIMO
H. FERRÉ, BLOTTIERE & Co, 6, Rue Dombasle, Paris. Todas las Farmacias.

Sociedad de Electricidad DE CHAMBERI
En liquidación.
Por acuerdo del Consejo de Administración se cita a los señores accionistas a junta general extraordinaria, que se celebrará el día 31 del actual, a las tres de la tarde, en el local del Colegio de Médicos, calle Mayor, 1, piso segundo izquierda, para darles cuenta de la forma en que ejecutó el Consejo de Administración los acuerdos tomados en la junta general extraordinaria de 7 de diciembre próximo pasado y presentarles el finiquito de cuentas de la Sociedad.
Se ruega encarecidamente la asistencia a esta junta para hacer posible su celebración, dado que van a ser canjeados sus títulos por otros de la «Cooperativa Electra Madrid» en breve plazo. Para asistir a la junta será requisito indispensable la presentación del resguardo nominativo en que conste el depósito de las acciones, con arreglo a lo que preceptúa el art. 27, párrafo 3.º, de los estatutos.
Estos depósitos se admitirán en la Caja social, Luchana, 21, hasta cinco días antes del fijado para la reunión de dicha junta, todos los días laborables, de 4 a 6 de la tarde. Madrid 17 de mayo de 1914.—V.º B.º.—El presidente, Francisco González Alvarez.—El secretario, José de Garcini y Díaz.

GRANOS de SALUD
PURGATIVOS de DOCTOR FRANCK DEPURATIVOS
Enfijas el Rótulo adjunto en 4 colores.
Contra el ESTREMNIENTO EN TODAS LAS FARMACIAS
Banco Español del Río de la Plata
SUCURSAL DE MADRID
Atalá, 31.
Se avisa a los señores accionistas que, de conformidad con el art. 15 de los estatutos de esta Sociedad, el Directorio ha resuelto desde el día 16 al 30 de junio próximo para el pago de la octava cuota del 10 por 100 sobre las acciones de este Banco, cuyo pago podrá efectuarse en las oficinas del Banco en Buenos Aires y en las de esta Sucursal. Madrid 17 de mayo de 1914.

TRABAJO COMPATIBLE CON OTRAS OCUPACIONES

Se gestiona a personas de reconocida solvencia y garantía que puedan encargarse de administrar fincas, llevar contabilidad por horas ó despachar secretarías particulares. TRUST ANUNCIADOR, PEZ, 7.



JUANETES
Se disimulan y no duelen con el para-dolor.
Prospectos gratis. Casa Pontes, Carmen, 6.

CAJERO

falta para importante sociedad, preciso práctica comercial y fianza metálica ó en fincas. Horas de trabajo: de diez a dos. Sueldo, 6.000 pesetas anuales...

VALENCIA SE ALQUILA

En buenas condiciones un edificio de moderna construcción, dedicado exclusivamente para hotel, en el centro de P. de la Reina y C. de la Paz.

LA UNIVERSAL PREPARADA POR P. MORENO

Agua vegetal higiénica, la más perfecta de todas las preparaciones similares para comunicar á los cabellos blancos ó castaños un color castaño ó negro tan hermoso y natural como el del cabello...

Por cesación de comercio, en el próximo mes de junio, la Joyería, Relojería y Platería de J. Sugrañes, Sevilla, 2, hace liquidación verdad de todos sus géneros.

PAPELERIA EN LIQUIDACION

Objetos de escritorio. Artículos de piel. Devocionarios. Álbums. Fotografías. Fotocromos y tarjetas postales de obras del Museo del Prado...

FASHIONABLE HOUSE

Abrigos, vestidos y novedades para señora. No comprar sin visitar esta casa. Principio, 13, entresuelo.

PIANOS

Harmoniums, pianos combinados de las mejores marcas, baratísimos. Casa Corredera. Carrera San Francisco, 11. Telef. 4011.

MUEBLES - GARAYO-VITORIA

recomiéndase muy eficazmente el Jarabe Antiferino de Sánchez Ocaña, por la seguridad de sus efectos y el pronto alivio de los niños.

CICLISTAS-MOTOCICLISTAS

No comprar sin saber antes los precios y condiciones que tiene la casa Moto-Cycle, la más moderna, pero la mejor; si la visitáis veréis la verdad.

POLICIA PARTICULAR

Vigilancias personales. Informes en todo el mundo. Perquisitas para divorcios y herencias. Preclados, 64, Madrid.

AGUAS PURGANTES

Los pedidos al por mayor para España y el extranjero, á los representantes Martín y Durán. Capitanes, 10 (hoy Mariana Pineda)

ORO Y PLATA

Alhajas, compra brillantes, perlas y joyas finas. Pago todo su valor. S. Bernardino, 33

GUARNALDAS

Y faroles para verbenas y otras fiestas. Casa Thomas. Sevilla, 3, Madrid.

ATENCION

Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y galones, á precios como ninguna otra. Ant. Casa Zaragoza, 4

NIQUELADO

Construcción y reparación de artículos de metal. Especialidad en los eléctricos y de precisión. Constante de precisión. Deval, 23, Rue de Berlin, París, 8e

PARIS

Construcción inteligente de carruajes para lujo y transportes, grandes conocimientos construcción maderas, ajustes hierro, monturas y guarnecidos, etcétera. Referencias inmejorables. Trust, Pez, 7.

100 francos diarios

Se otorgan 100 francos diarios puecan ganar todos con un capital de 800 francos, vendiendo novedades. Escribid: Abono 135. BOUT. MARGENTA. PARIS, con sello.

Dr. Bengué, 47, Rue Blanche, Paris. BAUME BENGUÉ. Curación radical de GOTA-REUMATISMOS NEURALGIAS. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Agencia de publicidad STORR. Sucesor: EMILIO COLOMINA. LA MÁS ANTIGUA DE MADRID. PRECIOS SIN COMPETENCIA PARA ANUNCIOS RECLAMOS, NOTICIAS, ESQUELAS Y ANIVERSARIOS.

Hernias QUEBRADURAS NUEVO EN ESPAÑA. SISTEMA SAINZ. Solamente el afamado especialista señor Sainz, con su privilegiado braguero sin elásticos, de acero, podrá proporcionarle á usted la cura de su hernia...

POLVOS ESENCIA PARFUM L.T. PIVER POMPEIA PARIS. LACION JABON.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. completamente desembolsado.

Compañía Transatlántica. LINEA DE BUENOS AIRES. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7. LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO. Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30...

SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID. Oficinas Centrales: Paseo Pontones, 2. Teléfono 808. Transporte de toda clase de mercancías desde las estaciones férreas de esta corte á domicilio ó viceversa.

ANEMIA VERDADERO HIERRO QUEVENNE. Curadas por el Verdadero Hierro Quenne. En la estación de Atocha: Teléfono 806. En la estación del Norte: Teléfono 801.

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN ELEIEGO (ALAVA). DE LOS HEREDEROS DEL Excmo. Sr. Marqués de Riscal.

EXPOSICION DE BURDEOS DE 1895. --Diploma de Honor. EXPOSICION DE BRUSELAS DE 1910. --Gran Premio. EXPOSICION DE BUENOS AIRES DE 1910. --Gran Premio de Honor. PRECIO EN LA ESTACION DE CENICERO.

DEPOSITOS EN ESPAÑA. Almería. D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2. Avilés. D. Alejandro González García, Arco de la Cámara, ultramarinos. Barcelona. Sr. Hijo de D. José Vidal Ribas, rambla de San José, 23; calle de Pelayo, 42; calle del Hospital, 2 y plaza del Borne, 8.